



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

2672

BUENOS AIRES, 17 MAR 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-3642-16-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Johnson & Johnson Medical S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

E. A.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

2672

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca Synthes, nombre descriptivo Clavos intramedulares de Acero Inoxidable e instrumental asociado y nombre técnico Clavos, para huesos, de acuerdo con lo solicitado por Johnson & Johnson Medical S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo en el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM, de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 99 a 101 y 102 a 123 respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-16-991, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

E

A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

2672

ARTÍCULO 4º.- La vigencia del Certificado de Autorización mencionado en el Artículo 1º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entradas, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso autorizados. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-3642-16-1

DISPOSICIÓN Nº

MAB

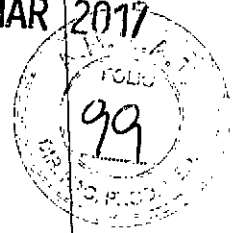
2672

Dr. ROBERTO LINDZ
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

267 27 MAR 2017

PROYECTO DE ROTULO
Anexo III.B – Disposición ANMAT N° 2318/02 (t.o. 2004)

Clavos Intramedulares de Acero Inoxidable (estériles)



Fabricante: Synthes GmbH Eimattstrasse 3, CH-4436 Oberdorf, Suiza

Importador: JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., Mendoza 1259, C. P. C1428DJG
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Clavos Intramedulares de Acero Inoxidable e Instrumental Asociado
Synthes
Modelo xxx

PRODUCTO ESTERIL. Esterilizado mediante radiación. No reesterilizar.

PRODUCTO DE UN SOLO USO: NO REUTILIZAR

Ref N°: *****

Lote N°: *****

Fecha de fabricación: *****

Fecha de vencimiento: *****



Instrucciones de Uso / Advertencias y Precauciones: Ver Instrucciones De Uso


No utilizar si el envase está dañado


Los productos deben almacenarse en un lugar limpio y seco, y protegerse de la luz solar directa.

Director Técnico: Farm. Luis Alberto De Angelis – MN: 12610

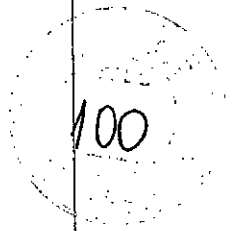
Autorizado por la ANMAT PM 16-991

Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.


ILEANA BERDES
Apoderada
Johnson & Johnson Medical S.A


GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

2672



PROYECTO DE ROTULO
Anexo III.B – Disposición ANMAT N° 2318/02 (t.o. 2004)

Clavos Intramedulares de Acero Inoxidable (no estériles)

Fabricante: Synthes GmbH Eimattstrasse 3, CH-4436 Oberdorf, Suiza

Importador: JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., Mendoza 1259, C. P. C1428DJG
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Clavos Intramedulares de Acero Inoxidable e Instrumental Asociado
Synthes
Modelo xxx

Contenido: 1 unidad

PRODUCTO NO ESTERIL. Esterilizar antes de usar. Método recomendado de esterilización: Autoclave.

PRODUCTO DE UN SOLO USO: NO REUTILIZAR

Ref N°: *****

Lote N°: *****

Fecha de fabricación: *****



Instrucciones de Uso / Advertencias y Precauciones: Ver Instrucciones De Uso

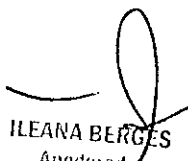
No utilizar si el envase está dañado


Los productos deben almacenarse en un lugar limpio y seco, y protegerse de la luz solar directa.

Director Técnico: Farm. Luis Alberto De Angelis – MN: 12610

Autorizado por la ANMAT PM 16-991

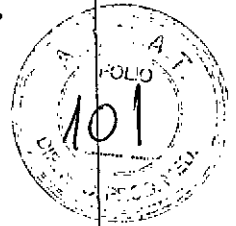
Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.


IILEANA BERGES
Apoderada
Johnson & Johnson Medical S.A


GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TECNICO
M.N. 15.957/M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

2672

PROYECTO DE ROTULO
Anexo III.B – Disposición ANMAT N° 2318/02 (t.o. 2004)



Instrumental asociado

Fabricante: Synthes GmbH Eimattstrasse 3, CH-4436 Oberdorf, Suiza

Importador: JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., Mendoza 1259, C. P. C1428DJG
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Clavos Intramedulares de Acero Inoxidable e Instrumental Asociado

Synthes

Modelo xxx

Contenido: 1 unidad

PRODUCTO NO ESTERIL. Esterilizar antes de usar. Método recomendado de esterilización: Autoclave.

PRODUCTO DE UN SOLO USO: NO REUTILIZAR

Ref N°: *****

Lote N°: *****

Fecha de fabricación: *****



Instrucciones de Uso / Advertencias y Precauciones: Ver Instrucciones De Uso

No utilizar si el envase está dañado

Los productos deben almacenarse en un lugar limpio y seco, y protegerse de la luz solar directa.


Director Técnico: Farm. Luis Alberto De Angelis – MN: 12610

Autorizado por la ANMAT PM 16-991

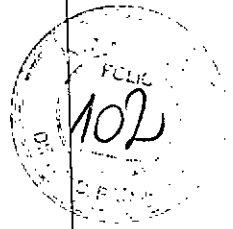
Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.


ILEANA BERGES
Aptorada

Johnson & Johnson Medical S.A.


GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TECNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

2672



Instrucciones de uso
ANEXO III B Disposición ANMAT N° 2318/02 (to 2004)

Clavos Intramedulares de Acero Inoxidable e instrumental asociado
Synthes
Modelo: según corresponda

Fabricante: Synthes GmbH Eimattstrasse 3, CH-4436 Oberdorf, Suiza

Importador: JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., Mendoza 1259, C. P. C1428DJG
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Indicación

Los clavos intramedulares están indicados para usarse en la fijación y estabilización temporal de huesos largos de distintas regiones anatómicas, como el fémur proximal, la diáfisis femoral, la tibia, el húmero, la clavícula, el radio, el cúbito y el olecranon.

Los clavos TEN se usan como implantes simples o en parejas en casos de fijación intramedular elástica estable (ESIN, Elastic Stable Intramedullary Fixation = Enclavado intramedular elástico estable (EIEE). Los clavos PFN y PFNA tienen aplicación en la osteosíntesis femoral; los clavos para osteotomía del olecranon están indicados para tratar las fracturas simples y las osteotomías del olecranon; mientras que los clavos UTN y SUN son para tibia.

Materiales

Acero inoxidable

ISO 5832-1

PRODUCTO ESTERIL. Esterilizado mediante radiación. No reesterilizar.

Conserve los implantes en su envase protector original, y no los extraiga del envase hasta inmediatamente antes de su uso.

Antes del uso, compruebe la fecha de caducidad del producto y verifique que el envase esté esterilizado. No utilice el producto si el envase está dañado.

E

ILEANA BERGES
Apoderada

Johnson & Johnson Medical S.A.

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



PRODUCTO NO REESTERILIZABLE. No volver a esterilizar

Los dispositivos implantables etiquetados con el símbolo "No volver a esterilizar" no deben reesterilizarse ya que el reprocesamiento podría afectar a la integridad estructural del dispositivo o provocar que falle.

PRODUCTO DE UN SOLO USO: NO REUTILIZAR.

Los productos de un solo uso no deben reutilizarse.

La reutilización o reprocesamiento (p. ej., limpieza y reesterilización) pueden afectar a la integridad estructural del dispositivo u ocasionar fallos del mismo capaces de causar lesiones, enfermedades o incluso la muerte del paciente.

Además, la reutilización o el reprocesamiento de dispositivos de un solo uso podría suponer un riesgo de contaminación (por ejemplo, debido a la transmisión de material infeccioso de un paciente a otro), que puede implicar lesiones o incluso la muerte del paciente o del usuario.

Los implantes contaminados no deben reprocesarse. Los implantes de Synthes contaminados por sangre, tejidos, sustancias orgánicas o líquidos corporales no deben volver a utilizarse, y deben manipularse de conformidad con los protocolos hospitalarios pertinentes. Incluso aunque los implantes usados estén aparentemente en buen estado, pueden presentar pequeños daños o patrones de tensiones internas que podrían causar fatiga del material.

PRODUCTO NO ESTÉRIL:

Preparación antes del uso

Los productos de Synthes que no se suministran estériles deben limpiarse y esterilizarse en autoclave con anterioridad a su aplicación quirúrgica. Antes de proceder a su limpieza, retire todo el embalaje original desechable (p. ej., protectores de silicona, protectores de puntas, tapas de protección, blísters, bolsas, sobres, espuma de embalaje, cartón, etc.). Limpie los productos antes de utilizarlos por primera vez y después de cada uso, así como antes de enviarlos para mantenimiento y reparación. Antes de proceder a la esterilización en autoclave, coloque el producto en un envoltorio o recipiente autorizados. Siga las instrucciones de limpieza y esterilización detalladas en la sección correspondiente.

El primer paso –y también el más importante– para descontaminar cualquier dispositivo reutilizable es su limpieza y aclarado minuciosos, ya sea a mano o en lavadora automática. La limpieza minuciosa es un proceso complicado, cuyo éxito depende de diversos factores interrelacionados: calidad del agua, cantidad y tipo de detergente, método de limpieza (manual, baño ultrasónico, lavadora), aclarado y secado minuciosos, correcta preparación del producto, tiempo, temperatura, y meticulosidad del responsable de la limpieza.

Los restos de materias orgánicas y la presencia de microbios en número abundante pueden reducir la eficacia del proceso de esterilización.

Localización del instrumento o fragmentos de instrumentos

Los instrumentos de Synthes están diseñados y fabricados para funcionar con seguridad conforme a su uso previsto.

No obstante, si se rompe un instrumento metálico (p. ej., de acero, aluminio, titanio y aleaciones, etc.) durante su uso, los fragmentos o componentes del instrumento se pueden localizar usando un equipo de radiodiagnóstico (TC, equipos de radiación, etc.)

Reprocesamiento de productos reutilizables de Synthes: instrumentos, bandejas de instrumentos y cajas

Estas recomendaciones son para procesar productos reutilizables de Synthes. Los productos reutilizables de Synthes abarcan ciertos instrumentos quirúrgicos, bandejas de instrumentos y cajas. La información suministrada no se aplica a los implantes de Synthes. Deben seguirse

ILEANA BORGES
Apoderada
Johnson & Johnson Medical S.A

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.P. 18/851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

estas recomendaciones a menos que se especifique lo contrario en el prospecto de un producto concreto.

Precauciones

- No utilice estropajos de acero ni productos abrasivos de limpieza.
- Evítense las disoluciones que contengan yodo o un contenido elevado de cloro.
- En un limpiador ultrasónico solamente deben colocarse juntos los productos de Synthes de parecida composición metálica.
- Los productos de Synthes sucios o usados no deben cargarse en una caja para limpiarlos en una lavadora mecánica. Los productos de Synthes sucios deben procesarse por separado de las bandejas y cajas. Las cajas de Synthes están diseñadas como utensilio de organización para el proceso de esterilización en autoclave, como utensilio de almacenamiento para los productos sanitarios y como utensilio de organización para la cirugía.
- Las canulaciones largas y estrechas, los orificios ciegos y las piezas complicadas requieren especial atención durante la limpieza.
- Todos los productos deben limpiarse a conciencia.
- Los instrumentos de Synthes deben someterse a esterilización final antes de usarlos.
- Los parámetros de esterilización solo son válidos para los productos previamente limpiados de forma adecuada.
- Los parámetros indicados únicamente son válidos para equipos de reprocesamiento adecuadamente instalados, mantenidos, calibrados y conformes con las normas ISO 15883 e ISO 17665.
- Se recomienda utilizar detergentes con pH de 7 a 9.5; para los detergentes con pH superior es preciso tener en cuenta los datos de compatibilidad con los materiales especificados en la correspondiente ficha de información técnica. Consulte el apartado «Compatibilidad de materiales de los instrumentos e implantes Synthes en procesamiento clínico».
- Procesamiento clínico de los motores quirúrgicos y sus adaptadores. Ni los motores quirúrgicos ni sus adaptadores deben sumergirse en agua o disoluciones detergentes. No limpie con ultrasonidos los motores quirúrgicos. Consulte los folletos específicos del motor correspondiente.
- Los pacientes con sospecha de enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (ECJ) o infecciones afines deben intervenir con instrumentos de un solo uso. Deseche tras la intervención todo instrumento utilizado (o sospechoso de haber sido utilizado) en un paciente con ECJ, o siga las recomendaciones nacionales más actualizadas.
- Consulte asimismo la legislación y las directrices nacionales para obtener información complementaria. Además, deben satisfacerse también las normas y procedimientos internos del hospital y las recomendaciones específicas de los fabricantes de detergentes, desinfectantes y el equipo utilizado para el procesamiento clínico.

Límites del reprocesamiento

- Los ciclos repetidos de procesamiento con lavado ultrasónico, lavado mecánico y esterilización tienen efectos mínimos sobre el instrumental quirúrgico de Synthes.
- La vida útil de un producto viene normalmente determinada por los daños y desgaste debidos al uso. Son signos de daño o desgaste en un producto, entre otros, los siguientes: corrosión (p. ej., herrumbre, picaduras), alteración del color, rayado excesivo, descascarillado, desgaste y fisuras. No deben utilizarse los productos con problemas de funcionamiento, marcas irreconocibles, número de referencia ausente o borrado, dañados o excesivamente desgastados.

Instrucciones de reprocesamiento clínico

Cuidado en el lugar de uso

Limpie la sangre y los restos de los productos durante el transcurso de la intervención quirúrgica, para evitar que se sequen sobre la superficie.

ILEANA BERGES
Acreditada

Johnson & Johnson Medical S.A

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.F. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

- Lave los productos canulados con agua estéril o depurada para evitar que los residuos o restos de suciedad se sequen en el interior.
- Los productos sucios deben separarse de los no contaminados para evitar la contaminación del personal o el entorno.
- Los productos deben cubrirse con una toalla humedecida en agua depurada para evitar que la sangre o los restos se sequen.

Embalaje y transporte

- Los productos sucios deben transportarse por separado de los productos no contaminados para evitar la contaminación.

Preparación para la descontaminación (aplicable a todos los métodos de limpieza)

- Se recomienda reprocesar los productos en cuanto sea razonablemente posible después de su uso.
- En el caso de los instrumentos desmontables, desmonte el producto antes de su reprocesamiento. Puede solicitar las instrucciones detalladas de desmontaje de los instrumentos a su representante local, o descargarlas directamente desde www.synthes.com/reprocessing
- Abra los productos dotados de trinquetes, cierres o bisagras.
- Extraiga los objetos punzocortantes para limpiarlos a mano, o colóquelos en una bandeja aparte.
- Los orificios y canulaciones de los instrumentos debe procesarse a mano antes de proceder a su limpieza. Los orificios y canulaciones deben despejarse en primer lugar de residuos. Los orificios y canulaciones deben cepillarse minuciosamente con un cepillo de cerdas blandas del tamaño adecuado, con movimientos giratorios. El cepillo utilizado debe encajar bien apretado; su diámetro debe ser aproximadamente igual al del orificio o canulación que se va a limpiar. Si se usa un cepillo demasiado grande o demasiado pequeño para el diámetro del orificio o canulación, es posible que la superficie interna no quede bien limpia.
- Sumerja o enjuague los productos muy sucios o canulados antes de la limpieza, para ablandar la suciedad o restos secos. Use para ello una disolución de detergente químico o enzimático. Siga las instrucciones de uso del fabricante del detergente en cuanto a las condiciones correctas de tiempo de exposición, temperatura, calidad del agua y concentración. Use agua corriente fría para enjuagar los productos.
- Los productos de Synthes deben limpiarse por separado de las bandejas de instrumentos y cajas. Si procede, deben retirarse las tapas de las cajas para el proceso de limpieza.

Limpieza y desinfección: método manual

1. Enjuague el producto sucio bajo el grifo de agua fría durante 2 minutos como mínimo. Sírvese de un cepillo de cerdas suaves para ayudar a eliminar la suciedad y los restos visibles.
2. Sumerja el producto en una disolución de detergente químico o enzimático durante 10 minutos como mínimo. Siga las instrucciones de uso del fabricante del detergente en cuanto a las condiciones correctas de tiempo de exposición, temperatura, calidad del agua y concentración.
3. Enjuague el producto con agua fría durante 2 minutos como mínimo. Sírvese de una jeringuilla, de una pipeta o de una pistola de agua para purgar los orificios, canulaciones y otras zonas de difícil acceso.
4. Limpie manualmente el producto, durante 5 minutos como mínimo, con una disolución de detergente químico o enzimático recién preparada. Sírvese de un cepillo de cerdas blandas para eliminar la suciedad y los restos orgánicos. Si procede, accione las juntas, mangos y otras piezas móviles para exponer estas zonas a la disolución detergente. Limpie el producto bajo el grifo de agua corriente para evitar la aerosolización de los contaminantes. Nota: La disolución fresca es una disolución recién preparada y limpia.

ILEANA BERGES
Acreditada

Int. de J. & J. Medical S.A.

GABRIEL SERVADIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



5. Aclare bien el producto bajo el grifo de agua fría o caliente durante 2 minutos como mínimo. Sírvese de una jeringuilla, de una pipeta o de una pistola de agua para purgar los orificios y canulaciones. Si procede, accione las juntas, mangos y otras piezas móviles para aclarar bien estas zonas bajo el chorro de agua corriente.

6. Inspección visual del producto. Repita los pasos 2 a 6 hasta que no quede ningún resto visible de suciedad.

Proceso ultrasónico (debe ir precedido por los pasos de prelavado 1 a 6)

7. Prepare una disolución fresca de detergente químico o enzimático. Siga las instrucciones de uso del fabricante del detergente en cuanto a las condiciones correctas de tiempo de exposición, temperatura, calidad del agua y concentración. Nota: La disolución fresca es una disolución recién preparada y limpia.

8. Limpie el producto Synthes de forma ultrasónica durante 15 minutos como mínimo, a una frecuencia mínima de 40 kHz.

9. Enjuague a conciencia el producto con agua desionizada o depurada durante 2 minutos. Sírvese de una jeringuilla, de una pipeta o de una pistola de agua para purgar los orificios y canulaciones. Si procede, accione las juntas, mangos y otras piezas móviles para aclarar bien estas zonas bajo el chorro de agua corriente.

10. Inspección visual del producto. Repita los pasos 2 a 10 hasta que no quede ningún resto visible de suciedad.

11. Efectúe un enjuague final del producto con agua desionizada o depurada durante 15 segundos como mínimo.

12. Seque el producto con un paño suave y limpio sin pelusas, de un solo uso, o con aire comprimido de calidad médica.

Limpieza: método con lavadora automática o mecánica

Equipo: limpiador ultrasónico, lavadora de desinfección, cepillos de cerdas blandas de diversos tamaños, paños sin pelusas, jeringuillas, pipetas y/o pistola de agua, disolución de detergente químico o enzimático

Método de prelavado (debe llevarse a cabo antes del proceso de limpieza mecánica descrito más abajo)

1. Enjuague el producto sucio bajo el grifo de agua fría durante un minuto como mínimo.

Sírvese de un cepillo de cerdas blandas o de un paño suave y limpio sin pelusas para eliminar todos los restos visibles de suciedad.

2. Limpie manualmente el producto, durante 2 minutos como mínimo, con una disolución de detergente químico o enzimático recién preparada. Siga las instrucciones de uso del fabricante del detergente en cuanto a las condiciones correctas de dilución, temperatura, calidad del agua y tiempo de exposición. Sírvese de un cepillo de cerdas blandas para eliminar la suciedad y los restos orgánicos. Si procede, accione las juntas, mangos y otras piezas móviles para exponer estas zonas a la disolución detergente.

Limpie el producto bajo el grifo de agua corriente para evitar la aerosolización de los contaminantes. Nota: La disolución fresca es una disolución recién preparada y limpia.

3. Enjuague el producto bajo un chorro de agua fría o templada del grifo, durante un minuto como mínimo. Sírvese de una jeringuilla, de una pipeta o de una pistola de agua para purgar los orificios y canulaciones. Si procede, accione las juntas, mangos y otras piezas móviles para aclarar bien estas zonas bajo el chorro de agua corriente.

4. Prepare una disolución fresca de detergente químico o enzimático. Siga las instrucciones de uso del fabricante del detergente en cuanto a las condiciones correctas de dilución, temperatura, calidad del agua y tiempo de exposición. Nota: La disolución fresca es una disolución recién preparada y limpia.

5. Limpie el producto Synthes de forma ultrasónica durante 15 minutos como mínimo, a una frecuencia mínima de 40 kHz.

6. Enjuague el producto con agua desionizada o depurada durante 2 minutos como mínimo.

Sírvese de una jeringuilla, de una pipeta o de una pistola de agua para purgar los orificios y canulaciones. Para el aclarado final debe usarse agua desionizada o depurada.

HEANA BURGÉS

Apoderada

Johnson & Johnson Medical S.A.

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

7. Inspección visual del producto. Repita los pasos 2 a 7 hasta que no quede ningún resto visible de suciedad.

Proceso de limpieza mecánica: (debe ir precedido por los pasos de prelavado 1 a 7)

Nota: La lavadora de desinfección debe satisfacer los requisitos especificados en la norma ISO 15883. Limpie los orificios y canulaciones con ayuda de una unidad de inyección CMI.

8. Procese el producto con los siguientes parámetros de ciclo:

Desinfección térmica

Para la limpieza automática o mecánica, desinfecte térmicamente a 93 °C como mínimo durante 5 minutos como mínimo. En los productos con orificios o canulaciones, oriente la pieza de tal modo que el orificio o canulación quede en posición vertical. Si ello no fuera posible por limitaciones de espacio en la lavadora automática o mecánica, use en caso necesario una gradilla de irrigación o soporte de carga con conexiones diseñadas para garantizar el flujo de los líquidos de procesamiento a través del orificio o canulación.

Secado

Si la lavadora mecánica no incluye un ciclo seco:

– Seque bien cada producto por dentro y por fuera, para que no se forme herrumbre y evitar el funcionamiento defectuoso.

– Utilice un paño limpio, suave y sin pelusas, de un solo uso, para evitar que la superficie resulte dañada.

Preste especial atención a las roscas, trinquetes, bisagras y zonas en las que pueda acumularse líquido. Abra y cierre los productos para alcanzar a todas las zonas. Seque las partes huecas (orificios, canulaciones) con una pistola neumática con aire comprimido de calidad médica.

Inspección

Los instrumentos de Synthes deben inspeccionarse tras el procesamiento, antes de la esterilización, para comprobar:

– Limpieza.

– Daños; entre otros: corrosión (herrumbre, picaduras), alteración del color, rayado excesivo, deslaminación, fisuras y desgaste.

– Funcionamiento adecuado; entre otros: filos cortantes, flexibilidad, movimiento de bisagras, articulaciones, cierres y piezas móviles como mangos, trinquetes y anclajes.

– Desgaste y eliminación o borrado de los números de referencia

– No deben utilizarse los productos con problemas de funcionamiento, marcas irreconocibles, número de referencia ausente o borrado, dañados o desgastados.

Compruebe que los instrumentos funcionen correctamente, estén bien ajustados y su superficie esté en condiciones. No utilice nunca instrumentos dañados, con marcas irreconocibles, signos de corrosión o superficies cortantes romas. Puede solicitar las instrucciones detalladas de control de funcionamiento a su representante local, o descargarlas directamente desde www.synthes.com/reprocessing

Lubrique los instrumentos con piezas móviles, como bisagras y articulaciones, rodamientos de resorte y piezas roscadas. Se recomienda lubricar y mantener los instrumentos de Synthes exclusivamente con el lubricante especial Synthes.

Los productos desmontados deben volver a montarse antes de la esterilización, a menos que se especifique lo contrario o la caja no esté configurada para albergar el producto montado. Puede solicitar las instrucciones detalladas de desmontaje de los instrumentos a su representante local, o descargarlas directamente desde www.synthes.com/reprocessing

Embalaje

Coloque los productos limpios y secos en su lugar adecuado dentro de la caja de Synthes.

Además, utilice una envoltura adecuada o un recipiente rígido reutilizable para esterilización, como un sistema de barrera estéril conforme con la norma ISO 11607. Tenga cuidado de

proteger los implantes y los instrumentos punzantes o afilados para evitar que entren en contacto con otros objetos que pudieran dañar su superficie.

Esterilización

Se indican a continuación las recomendaciones para esterilizar los productos de Synthes:

* Al aplicar los tiempos de secado a las cajas de Synthes y sus accesorios, pueden ser necesarios tiempos de secado fuera de los parámetros habituales de prevacío para productos sanitarios. Esto reviste especial importancia para las cajas y bandejas con polímeros (plásticos) usadas en combinación con envolturas no tejidas de esterilización para trabajo intensivo. Los tiempos de secado recomendados actualmente para las cajas de Synthes oscilan entre un tiempo estándar de 20 minutos y un tiempo prolongado de 60 minutos.

El tiempo de secado se ve influido muy a menudo por la presencia de materiales basados en polímeros (plásticos); por consiguiente, cambios como la eliminación de los tapetes de silicona o la modificación del sistema de barrera estéril (p. ej., de una envoltura fuerte a una ligera) pueden reducir el tiempo necesario de secado. Los tiempos de secado pueden ser muy variables debido a las diferencias en los materiales de embalaje (p. ej., envolturas no tejidas), las condiciones ambientales, la calidad del vapor, los materiales del producto, la masa total, el funcionamiento del esterilizador y el tiempo variable de enfriamiento. El usuario deberá emplear métodos verificables (p. ej., inspecciones visuales) para confirmar un secado adecuado. Los tiempos de secado suelen oscilar entre 20 y 60 minutos debido a las diferencias en los materiales de embalaje (sistema de barrera estéril, p. ej., envolturas o sistemas de recipientes rígidos reutilizables), la calidad del vapor, los materiales del producto, la masa total, el funcionamiento del esterilizador y el tiempo variable de enfriamiento.

Deben seguirse las instrucciones de uso del fabricante de la autoclave y las normas de carga máxima recomendada para la esterilización. La autoclave debe estar correctamente instalada, mantenida, validada y calibrada.

Información complementaria

Synthes utilizó los siguientes materiales durante el proceso de validación de estas recomendaciones de reprocesamiento. Eso no quiere decir que estos materiales se consideren preferibles a otros materiales disponibles que puedan funcionar también de forma satisfactoria.

Detergentes: deconex TWIN PH10, deconex POWER ZYME y deconex TWIN ZYME.


Paño sin pelusas: Berkshire Durx 670.

La información de limpieza y esterilización se ofrece de conformidad con las normas ANSI/AAMIST81, ISO 17664, AAMI TIR 12, ISO 17665-1 y AAMI ST77.

Las recomendaciones proporcionadas han sido validadas por el fabricante del producto sanitario como capaces de preparar un producto sanitario Synthes no estéril. Es responsabilidad del procesador garantizar que el procesamiento se realice realmente, con el uso del equipo, los materiales y el personal del centro de reprocesamiento, y que consiga el resultado deseado. Esto requiere la validación y la vigilancia sistemática del proceso. De manera parecida, deberán evaluarse correctamente la eficacia y las posibles consecuencias adversas de cualquier variación introducida por el procesador en las recomendaciones proporcionadas.


ILEANA BERONES
Aprobada

Johnson & Johnson Medical S.A.


GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Contacto con el fabricante

Si desea más información, póngase en contacto con su representante local de Synthes.

Procesamiento de implantes Synthes no estériles

Estas recomendaciones son para procesar implantes Synthes no estériles. La información ofrecida se aplica exclusivamente a implantes de Synthes no utilizados ni sucios. Los implantes de Synthes explantados no deben reprocesarse nunca, y tras su extracción deben manipularse según el pertinente protocolo hospitalario. Todo implante que, sin haber sido utilizado, se haya ensuciado, debe manipularse según el pertinente protocolo hospitalario. No reprocese los implantes sucios. Deben seguirse estas recomendaciones a menos que se especifique lo contrario en el prospecto de un producto concreto.

Precauciones

- Todo implante que, sin haber sido utilizado, se haya ensuciado con sangre, tejidos o líquidos corporales, debe manipularse según el pertinente protocolo hospitalario. Synthes desaconseja el reprocesamiento de los implantes sucios.
- Los implantes de Synthes no deben lubricarse.
- No utilice un implante de Synthes cuya superficie esté dañada.
- No utilice estropajos de acero ni productos abrasivos de limpieza con los implantes de Synthes.
- Los implantes de Synthes no deben procesarse ni transportarse con materiales sucios o contaminados de ningún tipo.
- Los implantes de Synthes son productos críticos y deben someterse a esterilización final antes de usarlos.
- Los parámetros de esterilización solo son válidos para los productos previamente limpiados de forma adecuada.
- Con los productos y cajas cargadas de Synthes (esto es, cajas con todo o parte de su contenido asignado) deben utilizarse exclusivamente recipientes rígidos de esterilización autorizados para esterilización por vapor de agua.
- Los parámetros indicados únicamente son válidos para equipos de reprocesamiento adecuadamente instalados, mantenidos, calibrados y conformes con las normas ISO 15883 e ISO 17665.
- Se recomienda utilizar detergentes con pH de 7 a 9.5; para los detergentes con pH superior es preciso tener en cuenta los datos de compatibilidad con los materiales especificados en la correspondiente ficha de información técnica. Consulte el apartado «Compatibilidad de materiales de los instrumentos e implantes Synthes en procesamiento clínico».
- Las opciones para el uso de recipientes rígidos de esterilización con productos y cajas cargadas de Synthes son las siguientes:
 - No debe colocarse más de una (1) caja cargada a tope directamente en un recipiente rígido de esterilización.
 - No deben colocarse en el recipiente rígido de esterilización bandejas de instrumentos procedentes de más de una (1) caja cargada.
 - Los módulos y gradillas autónomos o productos sueltos deben colocarse en una cesta, sin apilarlos, para garantizar la ventilación óptima.
 - El recipiente rígido de esterilización debe tener un cociente de volumen/abertura de ventilación que no supere los 322 cm³/cm².
- Con los productos y cajas cargadas de Synthes deben utilizarse exclusivamente recipientes rígidos de esterilización autorizados para esterilización en autoclave con prevacío.
- Los siguientes parámetros solo son válidos para los equipos correctamente instalados, mantenidos, calibrados y de conformidad con el reprocesamiento.
- Consulte asimismo la legislación y las directrices nacionales para obtener información complementaria. Además, deben satisfacerse también las normas y procedimientos internos del hospital y las recomendaciones específicas de los fabricantes de detergentes, desinfectantes y el equipo utilizado para el procesamiento clínico.

JEAN BERGES

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



Límites del reprocesamiento

- Los ciclos repetidos de procesamiento con lavado ultrasónico, lavado mecánico y esterilización tienen efectos mínimos sobre los implantes de Synthes.
- Deben inspeccionarse los implantes de Synthes por si presentaran corrosión, daños como arañazos y muescas, alteraciones del color o residuos.
- Todo implante con corrosión, arañazos, mellas o residuos debe desecharse.

Cuidado en el lugar de uso

- Los implantes deben permanecer cubiertos hasta que se necesiten, para evitar que se ensucien o contaminen. Manipúlense únicamente los que vayan a implantarse.
- Los implantes deben manipularse lo mínimo posible para evitar daños a su superficie.

Embalaje y transporte

- Los implantes no deben entrar en contacto con otros productos o equipos sucios.
- Evítese la contaminación cruzada de los implantes con instrumentos sucios durante el transporte.

Preparación para el procesamiento

- Synthes desaconseja el reprocesamiento de los implantes sucios.

Limpieza y desinfección: método manual ultrasónico

Equipo: limpiador ultrasónico, disolución de detergente químico o enzimático, paños suaves y limpios sin pelusas.

1. Prepare una disolución fresca de detergente químico o enzimático. Siga las instrucciones de uso del fabricante del detergente en cuanto a las condiciones correctas de dilución, temperatura, calidad del agua y tiempo de exposición.

Nota: La disolución fresca es una disolución recién preparada y limpia.

2. Limpie el implante de Synthes de forma ultrasónica durante 15 minutos como mínimo.

3. Enjuague el implante con agua desionizada o depurada durante 2 minutos como mínimo.

Para el aclarado final debe usarse agua desionizada o depurada.

4. Seque el implante con un paño suave y limpio sin pelusas, de un solo uso, o con aire comprimido de calidad médica.

Limpieza: método con lavadora automática o mecánica

Equipo: lavadora de desinfección, disolución de detergente químico o enzimático.

Use los siguientes parámetros del ciclo:

Desinfección térmica

- Para la limpieza automática o mecánica, desinfecte térmicamente a 93 °C como mínimo durante 5 minutos como mínimo.

Inspección

- Los implantes de Synthes deben inspeccionarse tras el procesamiento, antes de la esterilización.
- Todo implante con corrosión, arañazos, desperfectos o residuos debe desecharse.

Embalaje

- Coloque los implantes limpios y secos en su lugar adecuado dentro de la caja de Synthes. Además, utilice una envoltura adecuada o un recipiente rígido reutilizable para esterilización, como un sistema de barrera estéril conforme con la norma ISO 11607. Tenga cuidado de proteger los implantes y los instrumentos punzantes o afilados para evitar que entren en contacto con otros objetos que pudieran dañar su superficie.

HELENA BERGES
ApoDERADA
Johnson & Johnson Medical S.A.

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TECNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Esterilización

Se indican a continuación las recomendaciones para esterilizar los implantes de Synthes:

* Al aplicar los tiempos de secado a las cajas de Synthes y sus accesorios, pueden ser necesarios tiempos de secado fuera de los parámetros habituales de prevacío para productos sanitarios. Esto reviste especial importancia para las cajas y bandejas con polímeros (plásticos) usadas en combinación con envolturas no tejidas de esterilización para trabajo intensivo. Los tiempos de secado recomendados actualmente para las cajas de Synthes oscilan entre un tiempo estándar de 20 minutos y un tiempo prolongado de 60 minutos.

El tiempo de secado se ve influido muy a menudo por la presencia de materiales basados en polímeros (plásticos); por consiguiente, cambios como la eliminación de los tapetes de silicona o la modificación del sistema de barrera estéril (p. ej., de una envoltura fuerte a una ligera, o el uso de recipientes rígidos de esterilización) pueden reducir el tiempo necesario de secado. Los tiempos de secado pueden ser muy variables debido a las diferencias en los materiales de embalaje (p. ej., envolturas no tejidas), las condiciones ambientales, la calidad del vapor, los materiales del implante, la masa total, el funcionamiento del esterilizador y el tiempo variable de enfriamiento. El usuario deberá emplear métodos verificables (p. ej., inspecciones visuales) para confirmar un secado adecuado.

– Deben seguirse las instrucciones de uso del fabricante de la autoclave y las normas de carga máxima recomendada para la esterilización. La autoclave debe estar correctamente instalada, mantenida y calibrada. El usuario final debe utilizar exclusivamente barreras de esterilización (envolturas, bolsas o recipientes) comercializadas legalmente para embalar los productos sometidos a esterilización final.

– Para los productos que se comercializan estériles, consúltese el folleto específico del producto para su reesterilización.

– Instrucciones de uso y consideraciones sobre el recipiente rígido de esterilización. Para garantizar la adecuada esterilización de los implantes de Synthes con un recipiente rígido de esterilización, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

– Deben seguirse las instrucciones de uso del fabricante del recipiente rígido de esterilización. En caso de dudas sobre el uso del recipiente rígido de esterilización, Synthes recomienda solicitar orientación al fabricante del recipiente.

– Las opciones para el uso de recipientes rígidos de esterilización con productos y cajas cargadas de Synthes son las siguientes:

– No debe colocarse más de una (1) caja cargada a tope directamente en un recipiente rígido de esterilización.

– No deben colocarse en el recipiente rígido de esterilización bandejas de instrumentos procedentes de más de una (1) caja cargada.

– Los módulos y gradillas autónomos o productos sueltos deben colocarse en una cesta, sin apilarlos, para garantizar la ventilación óptima.

– A la hora de seleccionar un recipiente rígido para esterilizar productos y cajas cargadas de Synthes, el recipiente rígido de esterilización debe tener un cociente de volumen/abertura de ventilación que no supere los 322 cm³/cm². Para cualquier duda en relación con el cociente de volumen/abertura de ventilación, póngase en contacto con el fabricante del recipiente.

– Con los productos y cajas cargadas de Synthes deben utilizarse exclusivamente recipientes rígidos de esterilización autorizados para esterilización en autoclave con prevacío, con los parámetros indicados en la tabla anterior.

Información complementaria

– Synthes utilizó los siguientes materiales durante el proceso de validación de estas recomendaciones de reprocesamiento. Eso no quiere decir que estos materiales se consideren preferibles a otros materiales disponibles que puedan funcionar también de forma satisfactoria. Detergentes: deconex TWIN PH10, deconex POWER ZYME y deconex TWIN ZYME. Paño sin pelusas: Berkshire Durx 670.

ILEANA BERGES
Apoderada

Johnson & Johnson Medical S.A.

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TECNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



- La información de limpieza y esterilización se ofrece de conformidad con las normas ANSI/AAMIST81, ISO 17664, AAMI TIR 12, ISO 17665-1 y AAMI ST77.
- Las recomendaciones proporcionadas han sido validadas por el fabricante del producto sanitario como capaces de limpiar y esterilizar un producto sanitario Synthes no estéril con anterioridad a su uso quirúrgico. Es responsabilidad del procesador garantizar que el procesamiento se realice realmente, con el uso del equipo, los materiales y el personal del centro de reprocesamiento, y que consiga el resultado deseado. Esto requiere la validación y la vigilancia sistemática del proceso. De manera parecida, deberán evaluarse correctamente la eficacia y las posibles consecuencias adversas de cualquier variación introducida por el procesador en las recomendaciones proporcionadas.

Contacto con el fabricante

Si desea más información, póngase en contacto con su representante local de Synthes.

Plazo de validez

La vida útil de los modelos estériles de un solo uso es de 10 años a partir de la fecha de esterilización.

En cuanto a los modelos no estériles no aplica la fecha de caducidad.

Condiciones de almacenamiento y conservación:

Los productos deben almacenarse en un lugar limpio y seco, y protegerse de la luz solar directa.

Instrucciones de uso

NOTA: Los productos médicos son utilizados por médicos especializados y capacitados en la Técnica Quirúrgica correspondiente. Las Técnicas Quirúrgicas se encuentran disponibles en versión impresa y en línea en la página web y están a disposición de la Autoridad Sanitaria cuando las requiera. Consultar las Técnicas Quirúrgicas correspondientes de acuerdo a la elección del implante.

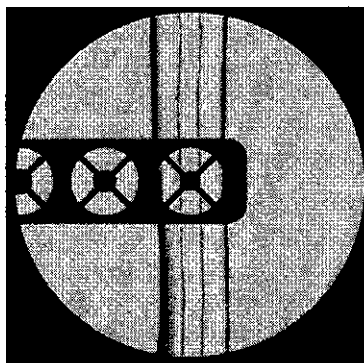
Entre las etapas más sobresalientes de la técnica de enclavado intramedular pueden enumerarse las que siguen:

1.- Planificación preoperatoria

Determine la longitud del clavo y el diámetro de la cavidad medular con ayuda de las plantillas de planificación preoperatoria.

1a.- Determinación del diámetro de la cavidad medular

Mida el diámetro de la cavidad medular en la parte más estrecha que contendrá el clavo. Debe utilizarse un clavo del diámetro correspondiente a la marca de mayor tamaño con la que resulte visible a ambos lados el límite entre la cavidad medular y el hueso cortical.

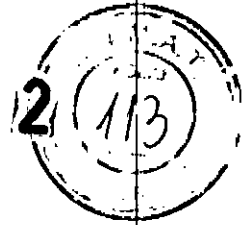


E

ILEANA BERCELO
Apoderada
Johnson & Johnson Medical S.A.

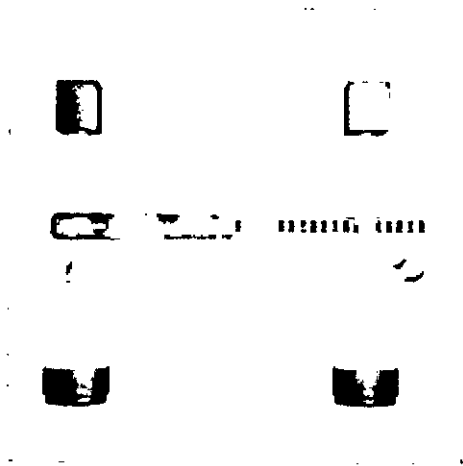
GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TECNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

2672



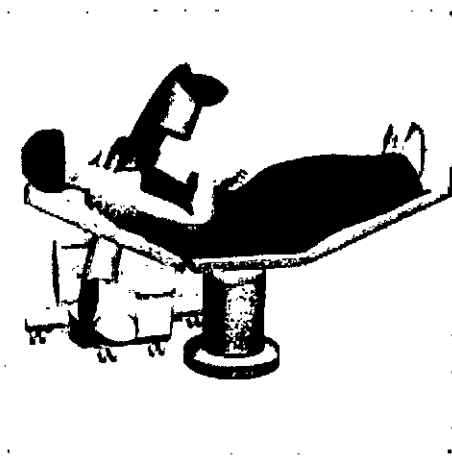
1b.- Determinación de la longitud del clavo

Antes de la intervención se puede determinar la longitud aproximada del clavo. Coloque la plantilla sobre la radiografía del hueso sano y seleccione la longitud adecuada del clavo en virtud de las características anatómicas del paciente. Al seleccionar el tamaño del clavo, tenga en cuenta el diámetro de la cavidad medular, el tipo de fractura, las características anatómicas del paciente y el protocolo postoperatorio.



2.- Colocación del paciente

Coloque al paciente en posición adecuada según la fractura y la técnica quirúrgica que se utilizará.



Ejemplo: posición "semisentada" para introducción de clavo humeral

3.- Reducción anatómica de la fractura

La reducción puede efectuarse de forma manual o con ayuda de una mesa de reducción. A su vez, se puede optar por una reducción cerrada o abierta.

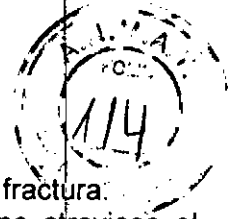
Reducción mediante manipulación cerrada: maniobras sin abrir el foco de fractura.

Reducción mediante control quirúrgico de la fractura (reducción abierta): se accede directamente al foco de fractura.

Una vez reducida la fractura, y antes de insertar el clavo, las fracturas **intrarticulares** se fijan definitivamente con dos tornillos de tracción. Éstos se colocan de modo que no dificulten la inserción del clavo.

III
Apo
Johnson & Johnson Medical S.A

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957/M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



La longitud correcta del clavo debe determinarse después de haber reducido la fractura.

Nota: Se recomienda tratar la fractura con el clavo más largo posible que no atraviese el cartilago de crecimiento, y siempre teniendo en cuenta las características anatómicas del paciente o un posible implante previo. A la hora de determinar la longitud del clavo, es preciso tener en cuenta la posibilidad de dinamización o retrogolpeo para cerrar la diástasis en la línea de fractura. Si está previsto dinamizar o retrogolpear el clavo, deberá escoger un tamaño de menor longitud.

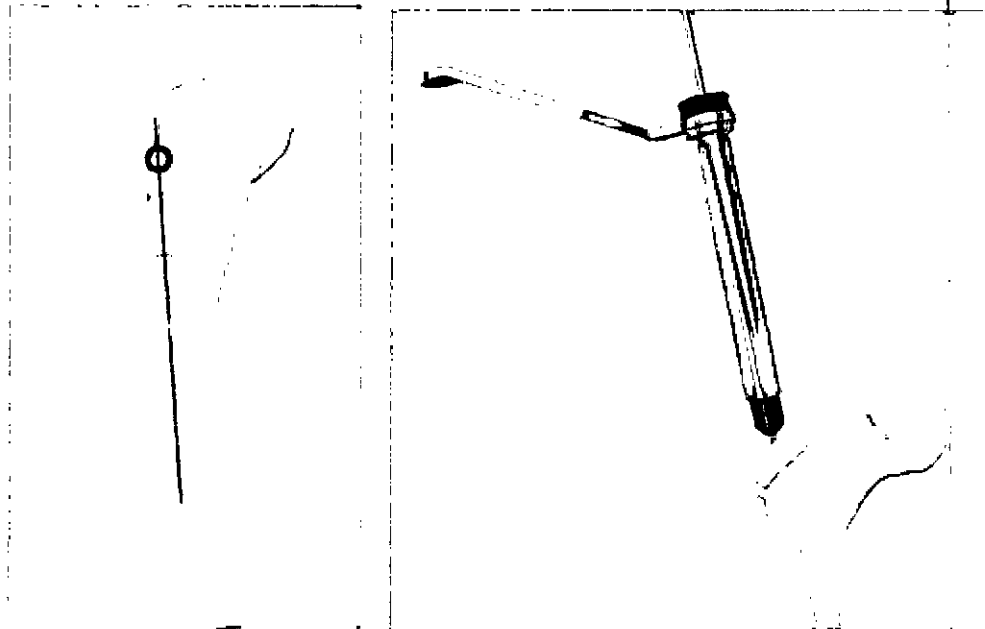
El diámetro correcto del clavo debe determinarse después de haber reducido la fractura.

Nota: Si tiene previsto utilizar la técnica con fresado, el diámetro de la fresa medular de mayor tamaño debe ser al menos 1.0 mm mayor que el diámetro del clavo.

4.- Determinación del punto de inserción del clavo e introducción de la aguja guía

El punto de entrada define la posición óptima del clavo en el canal intramedular. La aguja guía marca la ruta deseada en la cavidad medular y garantiza la alineación de los fragmentos. Introduzca el conjunto de vaina de protección, guía de broca y trocar a través de la incisión cutánea, hasta el hueso. Retire el trocar. Introduzca la aguja guía a través del conjunto de inserción. Compruebe la posición de la aguja con el intensificador de imágenes.

Ejemplo en fémur:




Optativo:


Abordaje y montaje de instrumentos para introducción (Paso requerido para clavos de Osteotomía de Olécranon)

Realice la incisión en base a las recomendaciones de la técnica quirúrgica. Determine la localización de la osteotomía. Divida longitudinalmente el tendón del tríceps para la introducción del clavo.

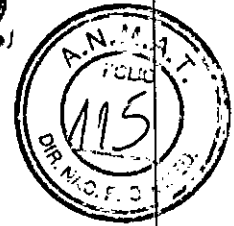
Monte los instrumentos de introducción, conexión del clavo y conexión del brazo direccional según la técnica quirúrgica.

E


 GABRIEL SERVIDIO
 CO-DIRECTOR TÉCNICO
 Johnson & Johnson Medical S.A.


 GABRIEL SERVIDIO
 CO-DIRECTOR TÉCNICO
 M.N. 15.957 M.P. 1B.851
 JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

267,2



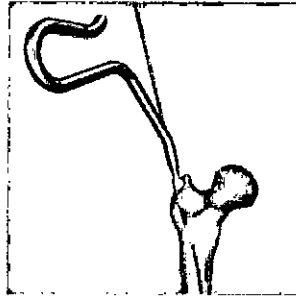
5- Apertura de la cavidad medular

Puede realizarse mediante los siguientes procedimientos:

a.- Apertura del canal medular: con punzón

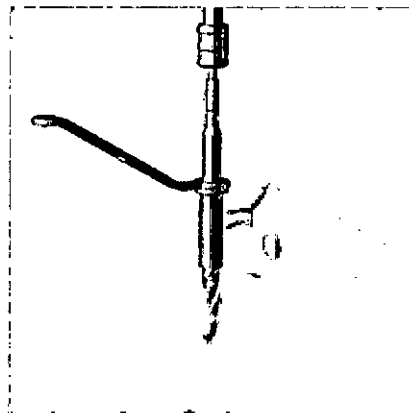
Coloque el punzón canulado sobre la aguja guía, hacia el hueso. Con un movimiento giratorio, haga avanzar el punzón. Retire el punzón y la aguja.

Importante: Tenga cuidado de no forzar el punzón en el lugar de la fractura, porque ello puede causar su desplazamiento



b.- Apertura del canal intramedular: con broca

Si el hueso cortical fuera muy duro, proceda a perforar con la broca a través de la vaina de protección hística. Perfore la cortical hasta que la broca tope con la vaina. Retire la aguja guía, la broca y la vaina de protección hística.



c.- Apertura de la cavidad medular: con gubia cilíndrica

Deslice la vaina de protección hística y la gubia cilíndrica sobre la aguja guía, y abra la cavidad medular. La aguja guía y la gubia cilíndrica no deben tocar con la cortical posterior. Retire la aguja guía, la gubia cilíndrica y la vaina de protección hística.



ILEANA BERGES
Apoderada

Johnson & Johnson Medical S.A

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Optativo: Fresado de la cavidad medular

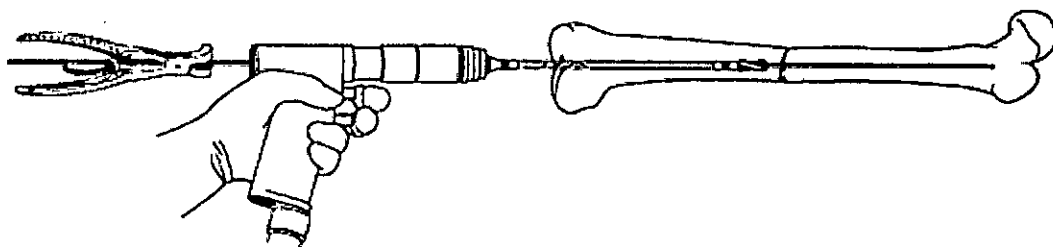
Si la cavidad medular resulta demasiado estrecha, o según el tipo de fractura, es preciso su fresado. El fresado de la cavidad medular interrumpe temporalmente el riego sanguíneo del endostio, pero es probable que estimule la revascularización y, por lo tanto, también la consolidación ósea.

Inserción de la guía de fresado: Introduzca la guía de fresado en la cavidad medular hasta la profundidad de inserción deseada. La punta de la guía de fresado debe quedar correctamente situada en la cavidad medular, pues determina la posición distal definitiva del clavo. El uso del instrumento de reducción para clavos medulares puede resultar útil en determinadas circunstancias.

Fresado: Comenzando con el cabezal de fresado más pequeño, proceda a fresar hasta un diámetro de 0.5 a 1.5 mm mayor que el diámetro del clavo. La profundidad de fresado debe ser idéntica a la longitud del clavo escogido. Vaya fresando en incrementos de 0.5 mm y haciendo avanzar el cabezal de fresado de forma lenta y constante con el motor en velocidad máxima mediante aplicación de una presión moderada. No fuerce la fresa. Saque parcialmente la fresa de forma repetida para limpiar de restos la cavidad medular. Sirvase de las pinzas de sujeción para sostener la guía de fresado durante este proceso, para evitar que gire con el fresado.

Importante: No fuerce la fresa. Saque parcialmente la fresa de forma repetida para limpiar de restos la cavidad medular.

Sírvase de las pinzas de sujeción para sostener la guía de fresado durante este proceso, para evitar que gire con el fresado.



Nota: Lave el sitio quirúrgico después del fresado para eliminar los restos y reducir al mínimo la probabilidad de osificación heterotópica.

Importante: Deberá evitarse el fresado en caso de fractura conminuta en zonas en las que los nervios contactan estrechamente el hueso.

6.-Precurvado del clavo (paso requerido para los clavos TEN/STEN)

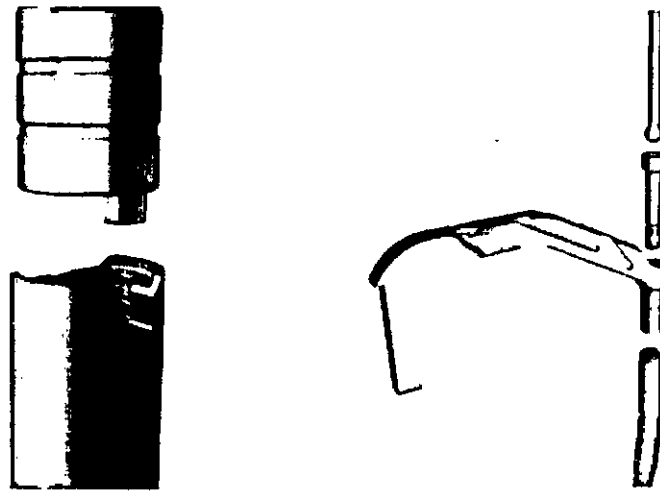
Para conseguir un contacto adecuado del clavo elástico con la cara interior de la cortical, se recomienda precurvar el clavo. Los clavos pueden precurvarse a mano o con ayuda del insertador y unos alicates. Para ello, fije la punta del clavo en el insertador y proceda a doblar el clavo a mano o con los alicates; es importante precurvar el clavo en el mismo plano de la punta. El vértice del arco de curvatura debe quedar situado al nivel de la zona de fractura. Los dos clavos deben precurvarse del mismo modo.

7.-Montaje de los instrumentos de inserción

Oriente el arco de inserción en sentido lateral y haga que la geometría del mango coincida con la del clavo, asegurándose de que la punta del clavo apunte hacia el mango de inserción. Enrosque el tornillo de conexión a través del mango de inserción hacia el clavo y apriételo con la llave de combinación.

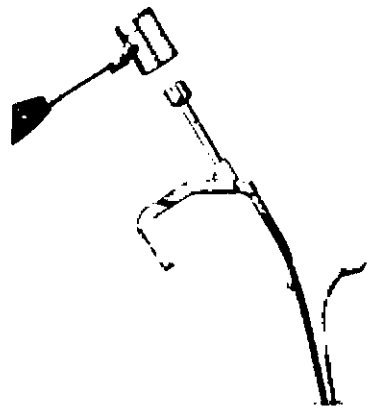
Ileana Berges
Aprobada
Johnson & Johnson Medical S.A.

Gabriel Servidio
GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957/M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



8.- Inserción del clavo

Con ligeros movimientos rotatorios del arco de inserción, introduzca el clavo, lo máximo que sea posible, sobre la guía de fresado (si se ha utilizado). Utilice el conjunto de introducción para manipular el clavo. Supervise el paso del clavo a través de la línea de fractura y realice un control radiológico en dos planos para evitar defectos de alineación. Si es necesario y no representa un riesgo de fisura o fractura (según el hueso en cuestión), aplique unos golpes ligeros y controlados con el martillo, para asentar el clavo.

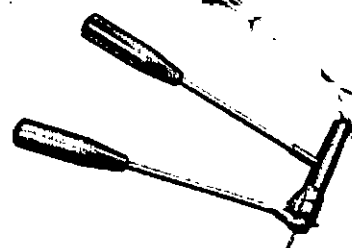


En caso que el clavo posea marca de láser situada en el extremo, será indicador de la alineación de la punta del clavo. Esto facilita la inserción del clavo y permite reducir el tiempo de exposición a los rayos X.

Compruebe la posición proximal y distal del clavo. Verifique la posición definitiva del clavo con el intensificador de imágenes. La profundidad del clavo deberá determinarse por la posición óptima de la opción de bloqueo más crítica.

Optativo: Corte de los clavos hasta la longitud deseada (para clavos TEN/STEN)

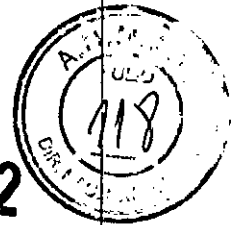
Para estos modelos existe la posibilidad de acortar los clavos hasta la longitud deseada con ayuda del cortador, que permite cortar los clavos prácticamente a ras de la cortical.



JANA BERGES
Aprobada

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.057 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

2672



8a.- Introducción de la aguja guía de estabilización (paso requerido para los clavos para osteotomía del olécranon)

Una vez alcanzada la posición deseada del clavo, introduzca una aguja guía a través del agujero distal del brazo direccional y manténgala moviéndose mientras introduce los tornillos.

8b.- Perforación y determinación de la longitud de los tornillos

Monte la guía de broca en la vaina de protección hística. Practique una incisión cruenta y asegúrese que la vaina quede asentada nivelada con el hueso.

Introduzca la broca a través de la guía broca. Asegúrese que la perforación esté en funcionamiento antes del contacto con el hueso. Detenga la perforación al atravesar la cortical opuesta y apoye la broca a fin de obtener una medición correcta del tornillo mediante medios radiográficos.

Optativo:

Medición de la longitud del tornillo con el medidor de profundidad

Extraiga el taladro para una obtención correcta del tornillo. Coloque el medidor, lea la medición y determine el tornillo adecuado.

Medición de longitud del tornillo con el medidor de profundidad para tornillo de más de 2.7mm

Retire la broca y la guía broca. Mida la longitud del tornillo. Compruebe la posición por medios radiológicos. Determine el tornillo adecuado.

9.- Bloqueo

El clavo se bloquea para mantener la reducción. Debajo se listan las opciones de bloqueo existentes para los distintos tipos de clavo, entre otras:

a) Bloqueo proximal: estándar

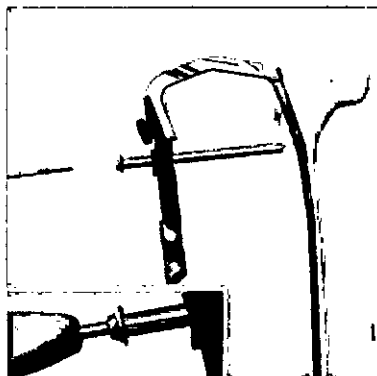
Requiere los siguientes pasos:

- o Elección del tipo de bloqueo
- o Montaje del brazo direccional
- o Inserción del conjunto de trocar
- o Perforación y determinación de la longitud del tornillo de bloqueo
- o Inserción del tornillo de bloqueo

Con ayuda del destornillador, inserte el tornillo de bloqueo de la longitud adecuada a través de la vaina de protección hística. Verifique la longitud del tornillo de bloqueo con el intensificador de imágenes. La punta del tornillo de bloqueo no debe asomar de la cortical opuesta más de 2.0 mm—4.0 mm.

Nota: El destornillador dispone de un surco que permite apreciar de forma aproximada cuándo ha quedado plenamente insertado el tornillo de bloqueo a través de la vaina de protección.

Repita este paso para insertar un segundo tornillo de bloqueo proximal, si lo considera oportuno y si corresponde para el tipo de clavo que está utilizando.



ILEANA B...
Apoderada

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TECNICO
M.N. 15.857 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

267 219

b) Bloqueo proximal: Reconstrucción (optativo)

Requiere los siguientes pasos:

- Confirmación de la posición del clavo
- Montaje del brazo direccional
- Inserción de las agujas guía para los tornillos de cadera
- Determinación de la longitud y perforación para el tornillo de cadera inferior
- Inserción del tornillo de cadera inferior
- Inserción del tornillo de cadera superior

c) Bloqueo distal: estándar

Requiere los siguientes pasos:

- Montaje del instrumental necesario y ajuste de la imagen
- Determinación del punto de incisión
- Perforación y determinación de la longitud del tornillo de bloqueo
- Inserción del/de los tornillo/s de bloqueo (de acuerdo a la técnica seleccionada y al diseño del clavo utilizado)

d) Bloqueo distal: con hoja espiral

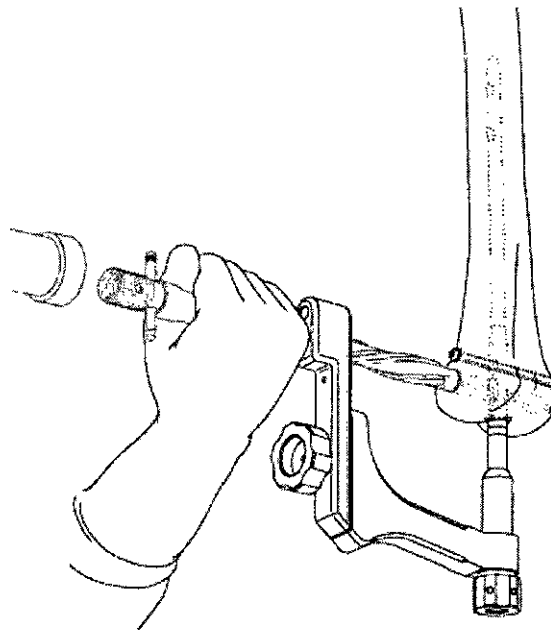
En caso de hueso osteoporótico o zonas de conminución extensas o complejas, se recomienda el bloqueo distal con una hoja espiral y un tornillo de bloqueo de diámetro adecuado. Gracias a su mayor superficie de contacto, la hoja espiral permite una distribución óptima de la carga axial, con lo que disminuye el riesgo de que el clavo sobresalga en la articulación.

Requiere los siguientes pasos:

- Montaje del brazo direccional e inserción del conjunto de inserción
- Inserción de la aguja guía y determinación de la longitud de la hoja espiral
- Perforación/Apertura de la cortical
- Montaje de la hoja espiral
- Inserción de la hoja espiral
- Introducción de implante de bloqueo adicional (optativo)



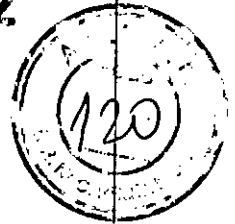
La hoja espiral se inserta en el hueso a mano o golpeando suavemente con un martillo. La profundidad de inserción adecuada se habrá alcanzado cuando la cabeza de la hoja espiral quede al nivel de la cortical externa/posterior, lo cual se comprueba con el intensificador de imágenes.



ILLIANA BERGES
Apoderada
Johnson & Johnson Medical S.A.

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TECNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

2672



e) Bloqueo a pulso

Requiere los siguientes pasos:

- o Alineación del intensificador de imágenes
- o Incisión quirúrgica
- o Perforación/Apertura de la cortical
- o Determinación de la longitud del tornillo de bloqueo
- o Inserción del tornillo de bloqueo

Optativo: Cementación de la lámina PFNA. La inserción de la lámina PFNA compacta el hueso esponjoso para conseguir mayor capacidad de sujeción, lo cual es especialmente importante en caso de hueso osteoporótico.

Optativo:

Osteotomía (paso requerido para los clavos para osteotomía del olécranon)

Localización de la osteotomía. Colocar una aguja guía a través del agujero de destino de la osteotomía, lo que indica la localización ideal del ápice distal de la osteotomía en V. Marque y retire la aguja guía.

Extracción del instrumento de introducción. Retire la aguja guía de la estabilización. Afloje el tornillo de apriete. Desenrosque el introductor del clavo con la mano. Retire el conjunto.

Creación de la osteotomía en V con un ápice distal con una sierra para dividir hasta $\frac{3}{4}$ de la profundidad del hueso. Es necesario dividir más profundamente la cresta central del olecranon.

Introducción del tornillo de cierre y restablecimiento de la alineación. Introduzca el tornillo de cierre a través de la abertura creada en el olecranon. Alinee los extremos del tornillo y el clavo. Realice una reducción anatómica manual. Introduzca el destornillador en la cabeza del tornillo y enrosque el tornillo. Apriete hasta obtener una reducción anatómica del olecranon.

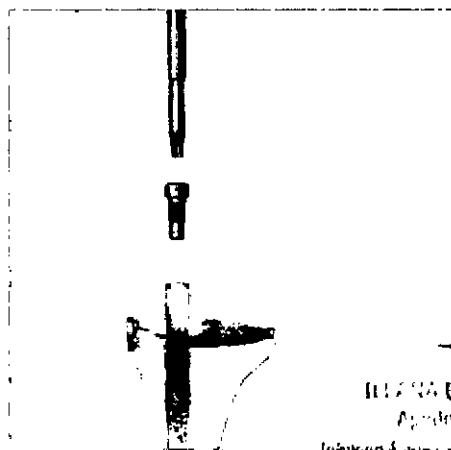
10.- Inserción del tornillo/casquillo de cierre

El uso de casquillos de cierre está indicado en las fracturas inestables. Además, el tornillo de cierre evita la irritación de las partes blandas y facilita la extracción del clavo.

Escoja un tornillo de cierre con la prolongación adecuada según el tipo de inserción del clavo que se haya llevado a cabo (al ras, sobreinserción, etc.). La elección del tornillo de cierre adecuado también dependerá del uso previo de tornillo de bloqueo o de hoja espiral.

Todos los tornillos de cierre son canulados para poder utilizarlos sobre una aguja guía, en caso necesario.

Coloque el casquillo de cierre sobre el extremo saliente del clavo, y enrósquelo en el hueso con giro hacia la derecha (en el sentido de las agujas del reloj), en el punto de inserción. La porción roscada del casquillo de cierre que mira hacia el hueso debe quedar completamente insertada.



Σ

ILIANA BURGOS
Acreditada

Johnson & Johnson Medical S.A.

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Consejo técnico: Para reducir al mínimo la probabilidad de entrecruzamiento de la rosca, gire el tornillo de cierre en el sentido contrario al de las agujas del reloj, hasta que las roscas del tornillo de cierre se alineen con las del clavo.

11.- Extracción del implante (optativo)

Involucra los siguientes pasos:

Extracción del tornillo de cierre y de los implantes de bloqueo. Tras retirar todos los tejidos que hayan podido penetrar en la cavidad del tornillo de cierre y de los implantes de bloqueo, proceda a extraer el tornillo de cierre con ayuda del destornillador. Retire luego los implantes de bloqueo (tornillos y/u hoja espiral) utilizando los instrumentos de extracción correspondientes.

Montaje del tornillo de extracción y la guía corredera. Antes de retirar el último implante de bloqueo, enrosque el tornillo de extracción en el extremo del clavo y apriételo bien con la varilla llave. El último implante de bloqueo evita que el clavo pueda girar o deslizarse. Acto seguido, atornille la guía corredera sobre el tornillo de extracción y apriétela bien. Alternativa: Si no se dispone del tornillo de extracción, la guía corredera puede montarse directamente sobre el extremo del clavo.

Extracción del último implante de bloqueo. Retire el último implante de bloqueo con ayuda del destornillador y, en caso necesario, la vaina de sujeción.

Extracción del clavo. Extraiga el clavo con la aplicación de unos golpes suaves con el martillo.
Nota: Durante la extracción, el clavo rotará unos 90°, de forma semejante, pero en sentido inverso, a lo observado durante su inserción.

También puede optarse por una **técnica alternativa** que requiere del gancho de extracción y se utiliza para extraer un **clavo roto**. Involucra los siguientes pasos:

Opción 1

Montaje del gancho de extracción y el mandril universal
Inserción del gancho de extracción a través del clavo
Extracción del clavo

Opción 2

Extracción del primer fragmento del clavo
Fresado de la cavidad medular
Alineación del gancho de extracción
Acoplamiento con el segundo fragmento del clavo
Extracción del clavo

Técnica alternativa para la extracción de los tornillos en osteotomía:

Deje la broca colocada y retire el taladro
Coloque el brazo direccional sobre el cuerpo de la broca de alineación
Enrosque el introductor
Apriete la tuerca de apriete
Coloque la broca de 4.2mm para encontrar y limpiar el hueso
Extraiga los tornillos

Σ


ILEANA BERDES
Apoderada

Johnson & Johnson Medical S.A.


GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR/TECNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

2672 122

Conceptos generales:

- El clavo intramedular actúa como férula interna que controla, pero no evita, los micromovimientos de los fragmentos. Proporciona una estabilidad relativa que produce una consolidación indirecta con formación de callo. Se fabrican clavos de distinto diámetro, que permiten al cirujano optimizar la estabilidad.
- En los niños, las fracturas femorales se estabilizan generalmente con dos clavos de idéntico diámetro, insertados de forma retrógrada (o ascendente) desde sendos puntos de entrada medial y lateral por encima de la línea epifisaria distal. El enclavado anterógrado con punto de inserción lateral para ambos clavos suele reservarse normalmente para las fracturas femorales muy distales.

Advertencias y Precauciones

- La sola descripción de la técnica quirúrgica no es suficiente para la aplicación clínica inmediata. Se recomienda familiarizarse a fondo con los dispositivos, el método de aplicación, los instrumentos, y la técnica quirúrgica.
Nota: Los profesionales deberán conocer cabalmente el uso indicado de los productos y las técnicas quirúrgicas aplicables, y deberán tener la formación adecuada.
- El uso de clavos intramedulares en pacientes con la epífisis abierta puede afectar al crecimiento óseo. Por tanto, no se recomienda utilizar clavos intramedulares en pacientes con el esqueleto inmaduro.
- La selección, colocación, posicionamiento y fijación del implante en forma incorrecta pueden causar resultados no deseables.
- No colocar el implante estéril sobre ropa o cualquier otra superficie que pueda contaminar el implante con pelusa o cualquier otro material.
- Los implantes pueden quebrarse o dañarse debido a excesiva actividad o trauma.
- Usar solamente implantes estériles que están en los envases sin abrir y no dañados, no usar si hay pérdida de esterilidad.

Las precauciones que deban adoptarse en lo que respecta a la exposición, en condiciones ambientales razonablemente previsibles, a campos magnéticos, a influencias eléctricas externas, a descargas electrostáticas, a la presión o a variaciones de presión, a la aceleración a fuentes térmicas de ignición, entre otras.

PRECAUCIÓN:

A menos que se especifique lo contrario, no se ha evaluado la seguridad ni la compatibilidad de los productos en entornos de RM. Téngase en cuenta que existen posibles riesgos; por ejemplo:

- Recalentamiento o desplazamiento del producto
- Artefactos en las imágenes de RM

Método de esterilización

Los productos etiquetados "Estéril" están esterilizados por exposición a radiación gamma. No reesterilizar. El contenido es estéril a menos que el material de empaque esté roto o dañado. Los productos de Synthes no suministrados estériles deben someterse a limpieza y esterilización en autoclave antes de utilizarlos en cirugía. Antes de proceder a su limpieza, retire todo el embalaje original. Limpie los productos antes de utilizarlos por primera vez y después de cada uso, así como antes de enviarlos para mantenimiento y reparación. Antes de proceder a la esterilización en autoclave, coloque el producto en una bolsa o recipiente autorizados.

Los restos de materias orgánicas y la presencia de microbios en número abundante pueden reducir la eficacia del proceso de esterilización.

Director Técnico: Farm. Luis Alberto De Angelis— MN: 12610

Autorizado por la ANMAT PM 16-991

Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

LEANA BARGES

Johnson & Johnson, Inc. 15.A

GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M/P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



2672

Contraindicaciones

El sistema no debe usarse en las siguientes circunstancias:

Contraindicaciones del correspondiente sistema de enclavado intramedular.

Intolerancia o alergia demostrada del paciente.

Otras contraindicaciones de la osteosíntesis: infecciones agudas, crónicas o pendientes de confirmar, mala calidad ósea, riego sanguíneo insuficiente, osteopatías o incumplimiento terapéutico (p. ej., alcoholismo).

Efectos adversos

Como en todas las intervenciones quirúrgicas importantes, puede haber riesgos, efectos secundarios y eventos adversos. Aunque pueden producirse muchas reacciones, entre las más comunes se incluyen:

Problemas causados por la anestesia y la posición del paciente (p. ej., náuseas, vómitos, daños dentales, trastornos neurológicos, etc.), trombosis, embolia, infección, hemorragia excesiva, lesiones neurovasculares iatrogénicas, daños a tejidos blandos incluyendo hinchazón, formación anormal de cicatrices, trastorno funcional del sistema osteomuscular, atrofia de Sudeck, reacciones alérgicas o por hipersensibilidad, y efectos secundarios asociados con prominencia del implante, fracaso de consolidación o pseudoartrosis (no unión).

E

[Signature]
Apo. Jer. Adm.
Johnson & Johnson Medical S.A.

[Signature]
GABRIEL SERVIDIO
CO-DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 15.957 M.P. 18.851
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO
CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente N°: 1-47-3110-3642-16-1

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **267.2**, y de acuerdo con lo solicitado por Johnson & Johnson Medical S.A., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Clavos intramedulares de Acero Inoxidable e instrumental asociado.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-078- Clavos, para huesos.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Synthes.

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: Los clavos intramedulares están indicados para usarse en la fijación y estabilización temporal de huesos largos de distintas regiones anatómicas, como el fémur proximal, la diáfisis femoral, la tibia, el húmero, la clavícula, el radio, el cúbito y el olécranon.

Los clavos TEN se usan como implantes simples o en parejas en casos de fijación intramedular elástica estable. Los clavos PFN y PFNA tienen aplicación en la osteosíntesis femoral; los clavos para osteotomía del olécranon están indicados

para tratar las fracturas simples y las osteotomías del olecranon; mientras que los clavos UTN y SUN son para tibia.

Modelo/s:

Implantes

02.007.001	Clavo p/osteotomía-olécr
02.007.001S	Clavo p/osteotomía-olécr
02.027.162S	PFNA ø9 larg dcho 125° L320 acero
02.027.163S	PFNA ø9 larg izq 125° L320 acero
02.027.166S	PFNA ø9 larg dcho 125° L360 acero
02.027.167S	PFNA ø9 larg izq 125° L360 acero
02.027.170S	PFNA ø9 larg dcho 125° L400 acero
02.027.171S	PFNA ø9 larg izq 125° L400 acero
02.027.182S	PFNA ø9 larg dcho 130° L320 acero
02.027.183S	PFNA ø9 larg izq 130° L320 acero
02.027.186S	PFNA ø9 larg dcho 130° L360 acero
02.027.187S	PFNA ø9 larg izq 130° L360 acero
02.027.190S	PFNA ø9 larg dcho 130° L400 acero
02.027.191S	PFNA ø9 larg izq 130° L400 acero
02.027.202S	PFNA ø10 larg dcho 125° L320 acero
02.027.203S	PFNA ø10 larg izq 125° L320 acero
02.027.206S	PFNA ø10 larg dcho 125° L360 acero
02.027.207S	PFNA ø10 larg izq 125° L360 acero
02.027.210S	PFNA ø10 larg dcho 125° L400 acero





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

02.027.211S	PFNA ø10 larg izq 125° L400 acero
02.027.222S	PFNA ø10 larg dcho 130° L320 acero
02.027.223S	PFNA ø10 larg izq 130° L320 acero
02.027.226S	PFNA ø10 larg dcho 130° L360 acero
02.027.227S	PFNA ø10 larg izq 130° L360 acero
02.027.230S	PFNA ø10 larg dcho 130° L400 acero
02.027.231S	PFNA ø10 larg izq 130° L400 acero
02.027.240S	PFNA ø12 larg dcho 125° L300 acero
02.027.241S	PFNA ø12 larg izq 125° L300 acero
02.027.242S	PFNA ø12 larg dcho 125° L320 acero
02.027.243S	PFNA ø12 larg izq 125° L320 acero
02.027.244S	PFNA ø12 larg dcho 125° L340 acero
02.027.245S	PFNA ø12 larg izq 125° L340 acero
02.027.246S	PFNA ø12 larg dcho 125° L360 acero
02.027.247S	PFNA ø12 larg izq 125° L360 acero
02.027.248S	PFNA ø12 larg dcho 125° L380 acero
02.027.249S	PFNA ø12 larg izq 125° L380 acero
02.027.250S	PFNA ø12 larg dcho 125° L400 acero
02.027.251S	PFNA ø12 larg izq 125° L400 acero
02.027.252S	PFNA ø12 larg dcho 125° L420 acero
02.027.253S	PFNA ø12 larg izq 125° L420 acero
02.027.260S	PFNA ø12 larg dcho 130° L300 acero

02.027.261S	PFNA ø12 larg izq 130° L300 acero
02.027.262S	PFNA ø12 larg dcho 130° L320 acero
02.027.263S	PFNA ø12 larg izq 130° L320 acero
02.027.264S	PFNA ø12 larg dcho 130° L340 acero
02.027.265S	PFNA ø12 larg izq 130° L340 acero
02.027.266S	PFNA ø12 larg dcho 130° L360 acero
02.027.267S	PFNA ø12 larg izq 130° L360 acero
02.027.268S	PFNA ø12 larg dcho 130° L380 acero
02.027.269S	PFNA ø12 larg izq 130° L380 acero
02.027.270S	PFNA ø12 larg dcho 130° L400 acero
02.027.271S	PFNA ø12 larg izq 130° L400 acero
02.027.272S	PFNA ø12 larg dcho 130° L420 acero
02.027.273S	PFNA ø12 larg izq 130° L420 acero
02.027.280S	PFNA ø14 larg dcho 125° L300 acero
02.027.281S	PFNA ø14 larg izq 125° L300 acero
02.027.282S	PFNA ø14 larg dcho 125° L320 acero
02.027.283S	PFNA ø14 larg izq 125° L320 acero
02.027.284S	PFNA ø14 larg dcho 125° L340 acero
02.027.285S	PFNA ø14 larg izq 125° L340 acero
02.027.286S	PFNA ø14 larg dcho 125° L360 acero
02.027.287S	PFNA ø14 larg izq 125° L360 acero
02.027.288S	PFNA ø14 larg dcho 125° L380 acero
02.027.289S	PFNA ø14 larg izq 125° L380 acero



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

02.027.290S	PFNA ø14 larg dcho 125° L400 acero
02.027.291S	PFNA ø14 larg izq 125° L400 acero
02.027.292S	PFNA ø14 larg dcho 125° L420 acero
02.027.293S	PFNA ø14 larg izq 125° L420 acero
02.027.300S	PFNA ø14 larg dcho 130° L300 acero
02.027.301S	PFNA ø14 larg izq 130° L300 acero
02.027.302S	PFNA ø14 larg dcho 130° L320 acero
02.027.303S	PFNA ø14 larg izq 130° L320 acero
02.027.304S	PFNA ø14 larg dcho 130° L340 acero
02.027.305S	PFNA ø14 larg izq 130° L340 acero
02.027.306S	PFNA ø14 larg dcho 130° L360 acero
02.027.307S	PFNA ø14 larg izq 130° L360 acero
02.027.308S	PFNA ø14 larg dcho 130° L380 acero
02.027.309S	PFNA ø14 larg izq 130° L380 acero
02.027.310S	PFNA ø14 larg dcho 130° L400 acero
02.027.311S	PFNA ø14 larg izq 130° L400 acero
02.027.312S	PFNA ø14 larg dcho 130° L420 acero
02.027.313S	PFNA ø14 larg izq 130° L420 acero
250.250	Clavo-univ-tib ø10 L255 acero
250.250S	Clavo-univ-tib ø10 L255 acero
250.270	Clavo-univ-tib ø10 L270 acero
250.270S	Clavo-univ-tib ø10 L270 acero

E. A.

250.280	Clavo-univ-tib ø10 L285 acero
250.280S	Clavo-univ-tib ø10 L285 acero
250.300	Clavo-univ-tib ø10 L300 acero
250.300S	Clavo-univ-tib ø10 L300 acero
250.310	Clavo-univ-tib ø10 L315 acero
250.310S	Clavo-univ-tib ø10 L315 acero
250.330	Clavo-univ-tib ø10 L330 acero
250.330S	Clavo-univ-tib ø10 L330 acero
250.340	Clavo-univ-tib ø10 L345 acero
250.340S	Clavo-univ-tib ø10 L345 acero
250.360	Clavo-univ-tib ø10 L360 acero
250.360S	Clavo-univ-tib ø10 L360 acero
250.380	Clavo-univ-tib ø10 L380 acero
250.380S	Clavo-univ-tib ø10 L380 acero
250.400	Clavo-univ-tib ø10 L400 acero
250.400S	Clavo-univ-tib ø10 L400 acero
250.420	Clavo-univ-tib ø10 L420 acero
250.420S	Clavo-univ-tib ø10 L420 acero
251.280	Clavo-univ-tib ø11 L285 acero
251.280S	Clavo-univ-tib ø11 L285 acero
251.300	Clavo-univ-tib ø11 L300 acero
251.300S	Clavo-univ-tib ø11 L300 acero
251.310	Clavo-univ-tib ø11 L315 acero

Σ





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

251.310S	Clavo-univ-tib ø11 L315 acero
251.330	Clavo-univ-tib ø11 L330 acero
251.330S	Clavo-univ-tib ø11 L330 acero
251.340	Clavo-univ-tib ø11 L345 acero
251.340S	Clavo-univ-tib ø11 L345 acero
251.360	Clavo-univ-tib ø11 L360 acero
251.360S	Clavo-univ-tib ø11 L360 acero
251.380	Clavo-univ-tib ø11 L380 acero
251.380S	Clavo-univ-tib ø11 L380 acero
251.400	Clavo-univ-tib ø11 L400 acero
251.400S	Clavo-univ-tib ø11 L400 acero
251.420	Clavo-univ-tib ø11 L420 acero
251.420S	Clavo-univ-tib ø11 L420 acero
252.280	Clavo-univ-tib ø12 L285 acero
252.300	Clavo-univ-tib ø12 L300 acero
252.310	Clavo-univ-tib ø12 L315 acero
252.330	Clavo-univ-tib ø12 L330 acero
252.340	Clavo-univ-tib ø12 L345 acero
252.360	Clavo-univ-tib ø12 L360 acero
252.380	Clavo-univ-tib ø12 L380 acero
252.400	Clavo-univ-tib ø12 L400 acero
252.420	Clavo-univ-tib ø12 L420 acero

C A

253.280 Clavo-univ-tib ø13 L285 acero
253.300 Clavo-univ-tib ø13 L300 acero
253.310 Clavo-univ-tib ø13 L315 acero
253.330 Clavo-univ-tib ø13 L330 acero
253.340 Clavo-univ-tib ø13 L345 acero
253.360 Clavo-univ-tib ø13 L360 acero
253.380 Clavo-univ-tib ø13 L380 acero
253.400 Clavo-univ-tib ø13 L400 acero
253.420 Clavo-univ-tib ø13 L420 acero
255.927 SUN Tibia ø9 L270 acero
255.928 SUN Tibia ø9 L285 acero
255.930 SUN Tibia ø9 L300 acero
255.931 SUN Tibia ø9 L315 acero
255.933 SUN Tibia ø9 L330 acero
255.934 SUN Tibia ø9 L345 acero
255.936 SUN Tibia ø9 L360 acero
256.027 SUN Tibia ø10 L270 acero
256.028 SUN Tibia ø10 L285 acero
256.030 SUN Tibia ø10 L300 acero
256.031 SUN Tibia ø10 L315 acero
256.033 SUN Tibia ø10 L330 acero
256.034 SUN Tibia ø10 L345 acero
256.036 SUN Tibia ø10 L360 acero



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

256.038	SUN Tibia ø10 L380 acero
256.127	SUN Tibia ø11 L270 acero
256.128	SUN Tibia ø11 L285 acero
256.130	SUN Tibia ø11 L300 acero
256.131	SUN Tibia ø11 L315 acero
256.133	SUN Tibia ø11 L330 acero
256.134	SUN Tibia ø11 L345 acero
256.136	SUN Tibia ø11 L360 acero
256.138	SUN Tibia ø11 L380 acero
256.227	SUN Tibia ø12 L270 acero
256.228	SUN Tibia ø12 L285 acero
256.230	SUN Tibia ø12 L300 acero
256.231	SUN Tibia ø12 L315 acero
256.233	SUN Tibia ø12 L330 acero
256.234	SUN Tibia ø12 L345 acero
256.236	SUN Tibia ø12 L360 acero
256.238	SUN Tibia ø12 L380 acero
271.934	SUN Fémur ø9 L340 acero
271.936	SUN Fémur ø9 L360 acero
271.938	SUN Fémur ø9 L380 acero
271.940	SUN Fémur ø9 L400 acero
271.942	SUN Fémur ø9 L420 acero

E A

271.944	SUN Fémur ø9 L440 acero
271.946	SUN Fémur ø9 L460 acero
272.034	SUN Fémur ø10 L340 acero
272.036	SUN Fémur ø10 L360 acero
272.038	SUN Fémur ø10 L380 acero
272.040	SUN Fémur ø10 L400 acero
272.042	SUN Fémur ø10 L420 acero
272.044	SUN Fémur ø10 L440 acero
272.046	SUN Fémur ø10 L460 acero
272.134	SUN Fémur ø11 L340 acero
272.136	SUN Fémur ø11 L360 acero
272.138	SUN Fémur ø11 L380 acero
272.140	SUN Fémur ø11 L400 acero
272.142	SUN Fémur ø11 L420 acero
272.144	SUN Fémur ø11 L440 acero
272.146	SUN Fémur ø11 L460 acero
272.234	SUN Fémur ø12 L340 acero
272.236	SUN Fémur ø12 L360 acero
272.238	SUN Fémur ø12 L380 acero
272.240	SUN Fémur ø12 L400 acero
272.242	SUN Fémur ø12 L420 acero
272.244	SUN Fémur ø12 L440 acero
272.246	SUN Fémur ø12 L460 acero



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

273.121 PFN \varnothing 10 cort 130° L200 acero
273.121S PFN \varnothing 10 cort 130° L200 acero
273.122 PFN \varnothing 11 cort 130° L200 acero
273.122S PFN \varnothing 11 cort 130° L200 acero
273.125 PFN \varnothing 10 125° L240 acero
273.125S PFN \varnothing 10 125° L240 acero
273.126 PFN \varnothing 11 125° L240 acero
273.126S PFN \varnothing 11 125° L240 acero
273.127 PFN \varnothing 12 125° L240 acero
273.127S PFN \varnothing 12 125° L240 acero
273.130 PFN \varnothing 10 130° L240 acero
273.130S PFN \varnothing 10 130° L240 acero
273.131 PFN \varnothing 11 130° L240 acero
273.131S PFN \varnothing 11 130° L240 acero
273.132 PFN \varnothing 12 130° L240 acero
273.132S PFN \varnothing 12 130° L240 acero
273.135 PFN \varnothing 10 135° L240 acero
273.135S PFN \varnothing 10 135° L240 acero
273.136 PFN \varnothing 11 135° L240 acero
273.136S PFN \varnothing 11 135° L240 acero
273.137 PFN \varnothing 12 135° L240 acero
273.137S PFN \varnothing 12 135° L240 acero

Σ

273.340 PFN ø10 can dcho 125° L340 acero
273.340S PFN ø10 can dcho 125° L340 acero
273.342 PFN ø12 can dcho 125° L340 acero
273.344 PFN ø14 can dcho 125° L340 acero
273.345 PFN ø10 can dcho 130° L340 acero
273.345S PFN ø10 can dcho 130° L340 acero
273.347 PFN ø12 can dcho 130° L340 acero
273.349 PFN ø14 can dcho 130° L340 acero
273.360 PFN ø10 can dcho 125° L360 acero
273.362 PFN ø12 can dcho 125° L360 acero
273.364 PFN ø14 can dcho 125° L360 acero
273.365 PFN ø10 can dcho 130° L360 acero
273.367 PFN ø12 can dcho 130° L360 acero
273.369 PFN ø14 can dcho 130° L360 acero
273.380 PFN ø10 can dcho 125° L380 acero
273.380S PFN ø10 can dcho 125° L380 acero
273.382 PFN ø12 can dcho 125° L380 acero
273.384 PFN ø14 can dcho 125° L380 acero
273.385 PFN ø10 can dcho 130° L380 acero
273.385S PFN ø10 can dcho 130° L380 acero
273.387 PFN ø12 can dcho 130° L380 acero
273.389 PFN ø14 can dcho 130° L380 acero
273.400 PFN ø10 can dcho 125° L400 acero



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

273.402	PFN ø12 can dcho 125° L400 acero
273.404	PFN ø14 can dcho 125° L400 acero
273.405	PFN ø10 can dcho 130° L400 acero
273.407	PFN ø12 can dcho 130° L400 acero
273.409	PFN ø14 can dcho 130° L400 acero
273.420	PFN ø10 can dcho 125° L420 acero
273.420S	PFN ø10 can dcho 125° L420 acero
273.422	PFN ø12 can dcho 125° L420 acero
273.424	PFN ø14 can dcho 125° L420 acero
273.425	PFN ø10 can dcho 130° L420 acero
273.425S	PFN ø10 can dcho 130° L420 acero
273.427	PFN ø12 can dcho 130° L420 acero
273.429	PFN ø14 can dcho 130° L420 acero
273.440	PFN ø10 can dcho 125° L440 acero
273.442	PFN ø12 can dcho 125° L440 acero
273.444	PFN ø14 can dcho 125° L440 acero
273.445	PFN ø10 can dcho 130° L440 acero
273.447	PFN ø12 can dcho 130° L440 acero
273.449	PFN ø14 can dcho 130° L440 acero
273.540	PFN ø10 can izq 125° L340 acero
273.540S	PFN ø10 can izq 125° L340 acero
273.542	PFN ø12 can izq 125° L340 acero

E 1

273.544 PFN ø14 can izq 125° L340 acero
273.545 PFN ø10 can izq 130° L340 acero
273.545S PFN ø10 can izq 130° L340 acero
273.547 PFN ø12 can izq 130° L340 acero
273.549 PFN ø14 can izq 130° L340 acero
273.560 PFN ø10 can izq 125° L360 acero
273.562 PFN ø12 can izq 125° L360 acero
273.564 PFN ø14 can izq 125° L360 acero
273.565 PFN ø10 can izq 130° L360 acero
273.567 PFN ø12 can izq 130° L360 acero
273.569 PFN ø14 can izq 130° L360 acero
273.580 PFN ø10 can izq 125° L380 acero
273.580S PFN ø10 can izq 125° L380 acero
273.582 PFN ø12 can izq 125° L380 acero
273.584 PFN ø14 can izq 125° L380 acero
273.585 PFN ø10 can izq 130° L380 acero
273.585S PFN ø10 can izq 130° L380 acero
273.587 PFN ø12 can izq 130° L380 acero
273.589 PFN ø14 can izq 130° L380 acero
273.600 PFN ø10 can izq 125° L400 acero
273.602 PFN ø12 can izq 125° L400 acero
273.604 PFN ø14 can izq 125° L400 acero
273.605 PFN ø10 can izq 130° L400 acero

E

7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

273.607	PFN ø12 can izq 130° L400 acero
273.609	PFN ø14 can izq 130° L400 acero
273.620	PFN ø10 can izq 125° L420 acero
273.620S	PFN ø10 can izq 125° L420 acero
273.622	PFN ø12 can izq 125° L420 acero
273.624	PFN ø14 can izq 125° L420 acero
273.625	PFN ø10 can izq 130° L420 acero
273.625S	PFN ø10 can izq 130° L420 acero
273.627	PFN ø12 can izq 130° L420 acero
273.629	PFN ø14 can izq 130° L420 acero
273.640	PFN ø10 can izq 125° L440 acero
273.642	PFN ø12 can izq 125° L440 acero
273.644	PFN ø14 can izq 125° L440 acero
273.645	PFN ø10 can izq 130° L440 acero
273.647	PFN ø12 can izq 130° L440 acero
273.649	PFN ø14 can izq 130° L440 acero
274.000	Clavo-univ-fem ø10 L340 acero
274.000S	Clavo-univ-fem ø10 L340 acero
274.010	Clavo-univ-fem ø10 L360 acero
274.010S	Clavo-univ-fem ø10 L360 acero
274.020	Clavo-univ-fem ø10 L380 acero
274.020S	Clavo-univ-fem ø10 L380 acero

E. A

274.030	Clavo-univ-fem ø10 L400 acero
274.030S	Clavo-univ-fem ø10 L400 acero
274.040	Clavo-univ-fem ø10 L420 acero
274.040S	Clavo-univ-fem ø10 L420 acero
274.050	Clavo-univ-fem ø10 L440 acero
274.050S	Clavo-univ-fem ø10 L440 acero
274.060	Clavo-univ-fem ø10 L460 acero
274.060S	Clavo-univ-fem ø10 L460 acero
274.070	Clavo-univ-fem ø10 L480 acero
274.070S	Clavo-univ-fem ø10 L480 acero
274.080	Clavo-univ-fem ø10 L300 acero
274.080S	Clavo-univ-fem ø10 L300 acero
274.090	Clavo-univ-fem ø10 L320 acero
274.090S	Clavo-univ-fem ø10 L320 acero
274.100	Clavo-univ-fem ø11 L340 acero
274.100S	Clavo-univ-fem ø11 L340 acero
274.110	Clavo-univ-fem ø11 L360 acero
274.110S	Clavo-univ-fem ø11 L360 acero
274.120	Clavo-univ-fem ø11 L380 acero
274.120S	Clavo-univ-fem ø11 L380 acero
274.130	Clavo-univ-fem ø11 L400 acero
274.130S	Clavo-univ-fem ø11 L400 acero
274.140	Clavo-univ-fem ø11 L420 acero

C



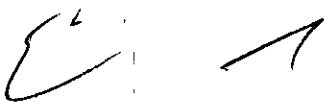


Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 274.140S Clavo-univ-fem \varnothing 11 L420 acero
- 274.150 Clavo-univ-fem \varnothing 11 L440 acero
- 274.150S Clavo-univ-fem \varnothing 11 L440 acero
- 274.160 Clavo-univ-fem \varnothing 11 L460 acero
- 274.160S Clavo-univ-fem \varnothing 11 L460 acero
- 274.170 Clavo-univ-fem \varnothing 11 L480 acero
- 274.170S Clavo-univ-fem \varnothing 11 L480 acero
- 274.180 Clavo-univ-fem \varnothing 11 L300 acero
- 274.180S Clavo-univ-fem \varnothing 11 L300 acero
- 274.190 Clavo-univ-fem \varnothing 11 L320 acero
- 274.190S Clavo-univ-fem \varnothing 11 L320 acero
- 274.200 Clavo-univ-fem \varnothing 12 L340 acero
- 274.200S Clavo-univ-fem \varnothing 12 L340 acero
- 274.210 Clavo-univ-fem \varnothing 12 L360 acero
- 274.210S Clavo-univ-fem \varnothing 12 L360 acero
- 274.220 Clavo-univ-fem \varnothing 12 L380 acero
- 274.220S Clavo-univ-fem \varnothing 12 L380 acero
- 274.230 Clavo-univ-fem \varnothing 12 L400 acero
- 274.230S Clavo-univ-fem \varnothing 12 L400 acero
- 274.240 Clavo-univ-fem \varnothing 12 L420 acero
- 274.240S Clavo-univ-fem \varnothing 12 L420 acero
- 274.250 Clavo-univ-fem \varnothing 12 L440 acero

E A

274.250S Clavo-univ-fem ø12 L440 acero
274.260 Clavo-univ-fem ø12 L460 acero
274.260S Clavo-univ-fem ø12 L460 acero
274.270 Clavo-univ-fem ø12 L480 acero
274.270S Clavo-univ-fem ø12 L480 acero
274.280 Clavo-univ-fem ø12 L300 acero
274.280S Clavo-univ-fem ø12 L300 acero
274.290 Clavo-univ-fem ø12 L320 acero
274.290S Clavo-univ-fem ø12 L320 acero
274.300 Clavo-univ-fem ø13 L340 acero
274.300S Clavo-univ-fem ø13 L340 acero
274.310 Clavo-univ-fem ø13 L360 acero
274.310S Clavo-univ-fem ø13 L360 acero
274.320 Clavo-univ-fem ø13 L380 acero
274.320S Clavo-univ-fem ø13 L380 acero
274.330 Clavo-univ-fem ø13 L400 acero
274.330S Clavo-univ-fem ø13 L400 acero
274.340 Clavo-univ-fem ø13 L420 acero
274.340S Clavo-univ-fem ø13 L420 acero
274.350 Clavo-univ-fem ø13 L440 acero
274.350S Clavo-univ-fem ø13 L440 acero
274.360 Clavo-univ-fem ø13 L460 acero
274.360S Clavo-univ-fem ø13 L460 acero





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

274.370	Clavo-univ-fem ø13 L480 acero
274.370S	Clavo-univ-fem ø13 L480 acero
274.380	Clavo-univ-fem ø13 L300 acero
274.380S	Clavo-univ-fem ø13 L300 acero
274.390	Clavo-univ-fem ø13 L320 acero
274.390S	Clavo-univ-fem ø13 L320 acero
274.400	Clavo-univ-fem ø14 L340 acero
274.400S	Clavo-univ-fem ø14 L340 acero
274.410	Clavo-univ-fem ø14 L360 acero
274.410S	Clavo-univ-fem ø14 L360 acero
274.420	Clavo-univ-fem ø14 L380 acero
274.420S	Clavo-univ-fem ø14 L380 acero
274.430	Clavo-univ-fem ø14 L400 acero
274.430S	Clavo-univ-fem ø14 L400 acero
274.440	Clavo-univ-fem ø14 L420 acero
274.440S	Clavo-univ-fem ø14 L420 acero
274.450	Clavo-univ-fem ø14 L440 acero
274.450S	Clavo-univ-fem ø14 L440 acero
274.460	Clavo-univ-fem ø14 L460 acero
274.460S	Clavo-univ-fem ø14 L460 acero
274.470	Clavo-univ-fem ø14 L480 acero
274.470S	Clavo-univ-fem ø14 L480 acero

E A

274.480 Clavo-univ-fem ø14 L300 acero
274.480S Clavo-univ-fem ø14 L300 acero
274.490 Clavo-univ-fem ø14 L320 acero
274.490S Clavo-univ-fem ø14 L320 acero
274.500 Clavo-univ-fem ø15 L340 acero
274.500S Clavo-univ-fem ø15 L340 acero
274.510 Clavo-univ-fem ø15 L360 acero
274.510S Clavo-univ-fem ø15 L360 acero
274.520 Clavo-univ-fem ø15 L380 acero
274.520S Clavo-univ-fem ø15 L380 acero
274.530 Clavo-univ-fem ø15 L400 acero
274.530S Clavo-univ-fem ø15 L400 acero
274.540 Clavo-univ-fem ø15 L420 acero
274.540S Clavo-univ-fem ø15 L420 acero
274.550 Clavo-univ-fem ø15 L440 acero
274.550S Clavo-univ-fem ø15 L440 acero
274.560 Clavo-univ-fem ø15 L460 acero
274.560S Clavo-univ-fem ø15 L460 acero
274.570 Clavo-univ-fem ø15 L480 acero
274.570S Clavo-univ-fem ø15 L480 acero
274.580 Clavo-univ-fem ø15 L300 acero
274.580S Clavo-univ-fem ø15 L300 acero
274.590 Clavo-univ-fem ø15 L320 acero



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

274.590S	Clavo-univ-fem ø15 L320 acero
274.600	Clavo-univ-fem ø16 L340 acero
274.600S	Clavo-univ-fem ø16 L340 acero
274.610	Clavo-univ-fem ø16 L360 acero
274.610S	Clavo-univ-fem ø16 L360 acero
274.620	Clavo-univ-fem ø16 L380 acero
274.620S	Clavo-univ-fem ø16 L380 acero
274.630	Clavo-univ-fem ø16 L400 acero
274.630S	Clavo-univ-fem ø16 L400 acero
274.640	Clavo-univ-fem ø16 L420 acero
274.640S	Clavo-univ-fem ø16 L420 acero
274.650	Clavo-univ-fem ø16 L440 acero
274.650S	Clavo-univ-fem ø16 L440 acero
274.660	Clavo-univ-fem ø16 L460 acero
274.660S	Clavo-univ-fem ø16 L460 acero
274.670	Clavo-univ-fem ø16 L480 acero
274.670S	Clavo-univ-fem ø16 L480 acero
274.680	Clavo-univ-fem ø16 L300 acero
274.680S	Clavo-univ-fem ø16 L300 acero
274.690	Clavo-univ-fem ø16 L320 acero
274.690S	Clavo-univ-fem ø16 L320 acero
274.700	Clavo-univ-fem ø17 L340 acero

E A

274.710 Clavo-univ-fem ø17 L360 acero
274.720 Clavo-univ-fem ø17 L380 acero
274.730 Clavo-univ-fem ø17 L400 acero
274.740 Clavo-univ-fem ø17 L420 acero
274.750 Clavo-univ-fem ø17 L440 acero
274.760 Clavo-univ-fem ø17 L460 acero
274.770 Clavo-univ-fem ø17 L480 acero
274.780 Clavo-univ-fem ø17 L300 acero
274.790 Clavo-univ-fem ø17 L320 acero
274.800 Clavo-univ-fem ø18 L340 acero
274.810 Clavo-univ-fem ø18 L360 acero
274.820 Clavo-univ-fem ø18 L380 acero
274.830 Clavo-univ-fem ø18 L400 acero
274.840 Clavo-univ-fem ø18 L420 acero
274.850 Clavo-univ-fem ø18 L440 acero
274.860 Clavo-univ-fem ø18 L460 acero
274.870 Clavo-univ-fem ø18 L480 acero
274.880 Clavo-univ-fem ø18 L300 acero
274.890 Clavo-univ-fem ø18 L320 acero
274.920 Clavo-univ-fem ø19 L380 acero
274.930 Clavo-univ-fem ø19 L400 acero
274.940 Clavo-univ-fem ø19 L420 acero
274.950 Clavo-univ-fem ø19 L440 acero

Σ ↗



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

274.960	Clavo-univ-fem ø19 L460 acero
274.970	Clavo-univ-fem ø19 L480 acero
275.915	STEN-Clavo elástico acero ø1.5 L300 acer
275.920	STEN-Clavo elástico acero ø2 L440 acero
275.925	STEN-Clavo elástico acero ø2.5 L440 acer
275.930	STEN-Clavo elástico acero ø3 L440 acero
275.935	STEN-Clavo elástico acero ø3.5 L440 acer
275.940	STEN-Clavo elástico acero ø4 L440 acero
275.900	Casquillo-cierre p/STEN ø3-4 acero
275.900	Casquillo-cierre p/STEN ø1.5-2.5 a
278.520	UTN ø8 L225 cpl c/torn-cier acero
278.550	UTN ø8 L255 cpl c/torn-cier acero
278.550S	UTN ø8 L255 acero
278.570	UTN ø8 L270 cpl c/torn-cier acero
278.570S	UTN ø8 L270 acero
278.580	UTN ø8 L285 cpl c/torn-cier acero
278.580S	UTN ø8 L285 acero
278.600	UTN ø8 L300 cpl c/torn-cier acero
278.600S	UTN ø8 L300 acero
278.610	UTN ø8 L315 cpl c/torn-cier acero
278.610S	UTN ø8 L315 acero
278.630	UTN ø8 L330 cpl c/torn-cier acero

Σ 1

278.630S UTN ø8 L330 acero
278.640 UTN ø8 L345 cpl c/torn-cier acero
278.640S UTN ø8 L345 acero
278.660 UTN ø8 L360 cpl c/torn-cier acero
278.660S UTN ø8 L360 acero
278.680 UTN ø8 L380 cpl c/torn-cier acero
278.680S UTN ø8 L380 acero
278.700 UTN ø8 L400 cpl c/torn-cier acero
278.700S UTN ø8 L400 acero
278.720 UTN ø8 L420 cpl c/torn-cier acero
278.720S UTN ø8 L420 acero
279.550 UTN ø9 L255 cpl c/torn-cier acero
279.550S UTN ø9 L255 acero
279.570 UTN ø9 L270 cpl c/torn-cier acero
279.570S UTN ø9 L270 acero
279.580 UTN ø9 L285 cpl c/torn-cier acero
279.580S UTN ø9 L285 acero
279.600 UTN ø9 L300 cpl c/torn-cier acero
279.600S UTN ø9 L300 acero
279.610 UTN ø9 L315 cpl c/torn-cier acero
279.610S UTN ø9 L315 acero
279.630 UTN ø9 L330 cpl c/torn-cier acero
279.630S UTN ø9 L330 acero

Σ

∇



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 279.640 UTN ø9 L345 cpl c/torn-cier acero
- 279.640S UTN ø9 L345 acero
- 279.660 UTN ø9 L360 cpl c/torn-cier acero
- 279.660S UTN ø9 L360 acero
- 279.680 UTN ø9 L380 cpl c/torn-cier acero
- 279.680S UTN ø9 L380 acero
- 279.700 UTN ø9 L400 cpl c/torn-cier acero
- 279.700S UTN ø9 L400 acero
- 279.720 UTN ø9 L420 cpl c/torn-cier acero
- 279.720S UTN ø9 L420 acero
- 02.027.000S Tornillo-cierre PFNA prolong. 0 T40 acer
- 02.027.001S Tornillo-cierre PFNA prolong. 5 T40 acer
- 02.027.002S Tornillo-cierre PFNA prolong. 10 T40 ace
- 02.027.003S Tornillo-cierre PFNA prolong. 15 T40 ace
- 234.072S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L60 acero
- 234.073 Torn-cadera ø6.5 autorrosc L60 acero
- 234.073S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L65 acero
- 234.074 Torn-cadera ø6.5 autorrosc L65 acero
- 234.074S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L70 acero
- 234.075 Torn-cadera ø6.5 autorrosc L70 acero
- 234.075S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L75 acero
- 234.080 Torn-cadera ø6.5 autorrosc L75 acero

234.080S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L80 acero
234.085 Torn-cadera ø6.5 autorrosc L80 acero
234.085S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L85 acero
234.090 Torn-cadera ø6.5 autorrosc L85 acero
234.090S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L90 acero
234.095 Torn-cadera ø6.5 autorrosc L90 acero
234.095S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L95 acero
234.100 Torn-cadera ø6.5 autorrosc L95 acero
234.100S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L100 acero
234.105 Torn-cadera ø6.5 autorrosc L100 acero
234.105S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L105 acero
234.110 Torn-cadera ø6.5 autorrosc L105 acero
234.110S Torn-cadera ø6.5 autorrosc L110 acero
258.100S Torn-cierre p/UTN ø8 9+10 acero
258.110 Torn-cierre p/UTN ø8 9+10 acero
258.110S Torn-cierre p/UTN prolong. 15 acero
258.180 Torn-cierre p/UTN prolong. 15 acero
258.180S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L18 acero
258.200 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L18 acero
258.200S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L20 acero
258.220 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L20 acero
258.220S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L22 acero
258.240 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L22 acero



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

258.240S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L24 acero
258.260	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L24 acero
258.260S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L26 acero
258.280	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L26 acero
258.280S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L28 acero
258.300	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L28 acero
258.300S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L30 acero
258.320	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L30 acero
258.320S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L32 acero
258.340	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L32 acero
258.340S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L34 acero
258.360	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L34 acero
258.360S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L36 acero
258.380	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L36 acero
258.380S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L38 acero
258.400	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L38 acero
258.400S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L40 acero
258.420	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L40 acero
258.420S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L42 acero
258.440	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L42 acero
258.440S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L44 acero
258.460	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L44 acero

258.460S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L46 acero
258.480 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L46 acero
258.480S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L48 acero
258.500 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L48 acero
258.500S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L50 acero
258.520 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L50 acero
258.520S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L52 acero
258.540 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L52 acero
258.540S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L54 acero
258.560 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L54 acero
258.560S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L56 acero
258.580 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L56 acero
258.580S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L58 acero
258.600 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L58 acero
258.600S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L60 acero
258.620 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L60 acero
258.620S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L62 acero
258.640 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L62 acero
258.640S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L64 acero
258.660 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L64 acero
258.660S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L66 acero
258.680 Perno-bloq ø3.9 autorrosc L66 acero
258.680S Perno-bloq ø3.9 autorrosc L68 acero



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

258.720	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L68 acero
258.720S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L72 acero
258.760	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L72 acero
258.760S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L76 acero
258.800	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L76 acero
258.800S	Perno-bloq ø3.9 autorrosc L80 acero
259.080	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L100 acero
259.260S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L26 acero
259.280	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L26 acero
259.280S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L28 acero
259.300	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L28 acero
259.300S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L30 acero
259.320	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L30 acero
259.320S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L32 acero
259.340	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L32 acero
259.340S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L34 acero
259.360	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L34 acero
259.360S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L36 acero
259.380	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L36 acero
259.380S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L38 acero
259.400	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L38 acero
259.400S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L40 acero

259.420 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L40 acero
259.420S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L42 acero
259.440 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L42 acero
259.440S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L44 acero
259.460 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L44 acero
259.460S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L46 acero
259.480 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L46 acero
259.480S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L48 acero
259.500 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L48 acero
259.500S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L50 acero
259.520 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L50 acero
259.520S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L52 acero
259.540 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L52 acero
259.540S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L54 acero
259.560 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L54 acero
259.560S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L56 acero
259.580 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L56 acero
259.580S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L58 acero
259.600 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L58 acero
259.600S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L60 acero
259.640 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L60 acero
259.640S Perno-bloq ø4.9 autorrosc L64 acero
259.680 Perno-bloq ø4.9 autorrosc L64 acero



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

259.680S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L68 acero
259.720	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L68 acero
259.720S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L72 acero
259.760	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L72 acero
259.760S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L76 acero
259.800	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L76 acero
259.800S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L80 acero
259.850	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L80 acero
259.850S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L85 acero
259.900	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L85 acero
259.900S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L90 acero
259.950	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L90 acero
259.950S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L95 acero
259.960	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L95 acero
259.960S	Perno-bloq ø4.9 autorrosc L100 acero
273.080S	Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L80 acero
273.085	Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L80 acero
273.085S	Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L85 acero
273.090	Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L85 acero
273.090S	Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L90 acero
273.095	Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L90 acero
273.095S	Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L95 acero

273.100 Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L95 acero
273.100S Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L100 acero
273.105 Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L100 acero
273.105S Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L105 acero
273.110 Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L105 acero
273.110S Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L110 acero
273.115 Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L110 acero
273.115S Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L115 acero
273.120 Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L115 acero
273.120S Torn-cuello-fem ø11 autorrosc L120 acero
273.150 Torn-cierre p/PFN prolong. 0 acero
273.150S Torn-cierre p/PFN prolong. 0 acero
273.900 Torn-cierre p/PFN prolong. 0 acero

Instrumental

292.260 Aguja-K ø2.5 L280 acero
292.670 Aguja-guía ø2 c/punta-rosc c/trocar L300
03.010.000 Tornillo extracción, p/clavos tibiales y femorales
03.010.004 Tornillo compresión p/Expert™ Clavo tibial
03.010.015 Tornillo compresión p/Expert™ Clavo tibial
03.010.018 Brazo direccional p/Expert™ Clavo tibial
03.010.019 Medidor profundidad p/tornillos bloqueo
03.010.020 Regla radiográfica p/Expert™ Clavos femorales
03.010.021 Regla radiográf. p/Expert™ Clavo tibial





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

03.010.023	Regla radiográfica p/diámetros clavos, L 365mm
03.010.034	Broca Ø 13.0mm, canulada, flexible
03.010.036	Broca Ø 12.0mm, canulada, L 190mm
03.010.040	Punzón Ø 12.0mm, canulado
03.010.041	Punzón Ø 14.0/3.2mm, canulado
03.010.044	Tornillo conexión, canulado, para ref. 03.010.045
03.010.045	Arco inserción
03.010.047	Pieza conexión, L 141mm, p/arco inserción
03.010.060	Broca Ø 3.2mm, calibrada, L 340mm
03.010.061	Broca Ø 4.2mm, calibrada, L 340mm
03.010.062	Broca Ø 5.0mm, calibrada, L 340mm
03.010.063	Vaina protección hística 12.0/8.0, L 188mm
03.010.064	Guía broca 8.0/3.2, p/ref. 03.010.063
03.010.065	Guía broca 8.0/4.2, p/ref. 03.010.063
03.010.066	Guía broca 8.0/5.0, p/ref. 03.010.063
03.010.069	Trocar Ø 3.2mm, p/ref. 03.010.064
03.010.070	Trocar Ø 4.2mm, p/ref. 03.010.065
03.010.071	Trocar Ø 5.0mm, p/ref. 03.010.066
03.010.075	Vaina protección hística 11.5/8.5, p/LFN
03.010.076	Guía broca 8.5/3.2, p/ref. 03.010.075
03.010.077	Trocar Ø 3.2mm, p/ref. 03.010.076
03.010.078	Fresa Ø 4.5/6.5mm, L 484mm

03.010.079	Vaina fijación, p/ref. 03.010.078
03.010.081	Vaina protección hística 15.0/13.0
03.010.082	Guía broca 13.0/3.2, p/ref. 03.010.081
03.010.084	Tubo espiral p/inserción la hoja espiral
03.010.093	Impactador de barras p/guía fresado
03.010.095	Tornillo conexión, canulado, corto
03.010.100	Broca Ø 3.2mm, calibrada, L 145mm
03.010.101	Broca Ø 4.2mm, calibrada, L 145mm
03.010.102	Broca Ø 5.0mm, calibrada, L 145mm
03.010.103	Broca Ø 3.2mm, calibrada, L 145mm
03.010.104	Broca Ø 4.2mm, calibrada, L 145mm
03.010.105	Broca Ø 5.0mm, calibrada, L 145mm
03.010.111	Destornillador Stardrive®, T40, can., L 190mm
03.010.135	Vaina protección hística 14.0/12.0, oblicua
03.010.146	Tornillo conexión, canulado, c/rosca interna M6x1
03.010.165	Broca canulada Ø 15.0mm, flexible, L 250mm
03.010.167	Broca canulada Ø 17.0mm, flexible, L 250mm
03.010.170	Guía corredera
03.010.228	Broca Ø 3.2mm, L 474mm, 3 aristas corte
03.010.428	Medidor de profundidad p/tornillos de bloqueo
03.010.429	Medidor de profundidad p/brocas, L 145mm
03.010.472	Destornillador Inter-Lock, combinado
03.010.473	Destornillador Inter-Lock, combinado

C

↗



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

03.010.480	Brazo direccional, radiotransparente, p/Expert™ R/AFN
03.010.481	Brazo direccional, radiotransparente, p/Expert™ R/AFN
03.010.482	Brazo direccional, radiotransparente, p/Expert™ LFN
03.010.483	Brazo direccional, radiotransparente, p/Expert™ ALFN
03.010.485	Arco inserción, radiotransparente, p/Expert™ TN
03.010.486	Arco inserción, radiotransparente, L 100mm
03.010.488	Arco inserción, radiotransparente, L 100mm, p/ALFN
03.010.489	Brazo direccional p/Expert™ R/AFN, retrógrado
03.010.491	Mango p/bisturí, largo
03.010.492	Dispositivo de medición p/hoja espiral Expert™ R/AFN
03.010.493	Medidor de profundidad p/aguja guía Ø 3.2mm
03.010.496	Mango en T, canulado, de anclaje rápido, Hex 12mm
03.010.497	Palanca Cam-Lock p/brazo direccional
03.010.500	Mango, de anclaje rápido
03.010.502	Vaina de protec. híst. 13.0 p/Expert™ R/AFN, retrógr.
03.010.503	Vaina de protec. híst. 13.0 p/Expert™ R/AFN, anterógr.
03.010.504	Vaina de protección hística 13.0 p/Expert™ ALFN
03.010.505	Vaina de protección hística 17.0 p/Expert™ LFN
03.010.507	Guía de broca múltip. p/vaina de protec. hística 13.0
03.010.508	Guía de broca múltip. p/vaina de protec. hística 13.0
03.010.509	Guía de broca múltip. p/vaina de protecc. hística 13.0
03.010.510	Guía de broca múltip. p/vaina de protec. hística 17.0

03.010.511 Cortador p/Expert™ Clavo tibial Ø 12mm

03.010.513 Destornillador Stardrive®, T25, autosujetante, L 250mm

03.010.515 Destornillador Inter-Lock Stardrive®, T40

03.010.517 Destornil. hex. Ø 8mm, c/mango en T, c/cabeza esfér.

03.010.518 Destornillador Stardrive®, T25, autosujetante, L 319mm

03.010.519 Destornillador Stardrive®, T25, autosujetante, L 440mm

03.010.520 Destornillador Stardrive®, T40, c/cabeza esférica, canul.

03.010.522 Martillo combinado, 500 g

03.010.523 Impactador c/rosca, p/mango de inserción

03.025.027 Fresa ASLS4, L 145mm, anclaje rápido

03.025.028 Fresa ASLS5, L 145mm, anclaje rápido

03.025.029 Fresa ASLS6, L 145mm, anclaje rápido

03.025.030 Fresa manual ASLS4, L 270mm, p/hueso cortical

03.025.031 Fresa manual ASLS5, L 270mm, p/hueso cortical

03.025.032 Fresa manual ASLS6, L 270mm, p/hueso cortical

03.025.037 Fresa ASLS4, L 145mm, p/hueso cortical, p/RDL

03.025.038 Fresa ASLS5, L 145mm, p/hueso cortical, p/RDL

03.025.039 Fresa ASLS6, L 145mm, p/hueso cortical, p/RDL

03.025.040 Vain-protec híst 11/8 L188

03.025.052 Medidor profundidad p/ASLS

03.025.082 Broca ASLS4, L 150mm

03.025.083 Broca ASLS5, L 150mm

03.025.084 Broca ASLS6, L 150mm



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

03.025.104	Broca ASLS4, calibrada, L 331mm
03.025.105	Broca ASLS5, calibrada, L 331mm
03.025.106	Broca ASLS6, calibrada, L 331mm
03.025.124	Broca ASLS4, L 145mm
03.025.125	Broca ASLS5, L 145mm
03.025.126	Broca ASLS6, L 145mm
03.025.134	Fresa ASLS4, L 268mm, anclaje rápido
03.025.135	Fresa ASLS5, L 288mm, anclaje rápido
03.025.136	Fresa ASLS6, L 288mm, anclaje rápido
321.160	Llave combinada Ø 11.0mm
321.170	Varilla llave Ø 4.5mm, L 120mm
321.200	Llave-trinquete p/tuerca-hex 11
351.050	Protector partes blandas
351.270	Broca canulada Ø 13.0mm, L 290mm
319.460	Aguja-limpieza ø2.8
357.009	Aguja-limpieza ø2.8 L450
357.340	Tornillo conexión p/hoja espiral p/UFN/CFN
357.360	Tornillo extracción p/UFN/CFN y hoja espiral
357.398	Vástago hexagonal Ø 8.0mm, canul., corto, L 125mm
357.399	Aguja guía Ø 3.2mm, L 400mm
393.100	Mandril universal c/mango en T
393.105	Mandr-univ peq c/mango-T

357.001 Vain-protec híst 20/17 p/357.005
357.012 Arco-inserc p/PFN
357.013 Prensaestop p/guía-corredera p/357.012
357.014 Brazo-direcc 130° p/PFN-corto p/357.012
357.015 Brazo-direcc 125° p/PFN p/357.012
357.016 Brazo-direcc 130° p/PFN p/357.012
357.017 Brazo-direcc 135° p/PFN p/357.012
357.020 Arco-inserc p/PFN+PFNA
357.021 Torn-conex p/PFN p/357.012
357.023 Llave-cardán-hex c/mango-T p/357.021
357.026 Martillo-diapasón 400g acoplable
357.046 Vaina-fija p/357.045
357.071 Guía-corredera p/357.026
399.505 Martillo de polietileno
03.010.124 Martillo-comb 500g acoplable p/357.117
03.010.405 Arco-inserc radiotransp p/PFNA
03.010.424 Pieza-conex p/arco-inserción p/PFNA
03.023.001 Destorn c/cabeza-esfér T40 can L300
314.240 Destornill-hex-peq ø2.5 ranurado L250
314.250 Destornill-hex-peq ø2.5 ranurado L250
314.260 Destornill-hex-grande ø3.5 ranurado L300
314.280 Vaina-sujeción grande p/314.190 314.240
314.671 Pieza-destorn-crucif-2 c/vaina-sujec L66

C





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 314.742 Árbol-transmisión RIA L360
- 314.743 Árbol-transmisión RIA L520
- 315.280 Broc ø2.7 L125/100 3aristas-corte
- 315.290 Broc ø3.2 L195/170 3aristas-corte
- 315.290S Broc ø3.2 L195/170 3aristas-corte
- 315.330 Broc ø3.2 calibr L210/185 3aristas-corte
- 315.400 Broc ø4 L195/170 3aristas-corte
- 315.470 Broc can ø4.5/2.1 L300/285 3aristas-cort
- 315.480 Broc ø4.5 L195/170 3aristas-corte
- 315.480S Broc ø4.5 L195/170 3aristas-corte
- 319.510 Medid-profun p/torn ø1.5-2 p/juego-crane
- 319.970 Pinzas portatornillos autosujet L85
- 321.210 Tubo-encaje-hex ø11
- 321.250 Llave-gancho p/357.180 357.181 359.201+3
- 329.082 Grifa p/doblar p/horquilla p/osteot p/ut
- 329.085 Grifa p/doblar p/horquilla p/osteot p/ut
- 329.241 Vet Yunque p/b ø3-5 p/utilizac c/ ref. 3
- 329.550 Vet Plant maleab p/pl 2.7 L60
- 329.570 Vet Plant maleab p/pl 2.7 L85
- 329.815 Plant maleab p/pl-condil-horquilla
- 332.062 Fresa-vástago L130
- 332.110 Escoplo p/pl-angul

Σ

↗

332.506 Guía-broca-centrado 6/2.8 p/332.502+332.
332.507 Posicionador \varnothing 60 p/332.502+332.505
338.000 Aguja-guía-DHS/DCS \varnothing 2.5 punta-rosc c/tro
338.490 Adaptador-anclaje-ráp p/perforadora-peq
351.060 Aguja-guía \varnothing 4 L400 p/351.240
351.110 Punz p/UFN/CFN+DFN
351.120 Punzón-can mango-T rect
351.230 Guí-broc 13/3.2 p/351.280 azul claro
351.240 Gubia-cilíndr d/apertura p/UTN/CTN+p/cla
351.260 Vain-protec híst p/351.240
351.280 Vain-protec híst 15/13 p/351.270+357.310
351.430 Árbol-flex \varnothing 8 L360 p/sist-extrac p/clavo
351.717 Medid-profun p/clavos
351.782 Pinz-sujec p/guía-fresado SynReam \varnothing 2.5
351.890 Perforador \varnothing 16 p/UFN+CFN
351.910 Fresa medular manual \varnothing 5
351.920 Fresa medular manual \varnothing 6
351.930 Fresa medular manual \varnothing 7
351.940 Fresa medular manual \varnothing 8
351.950 Fresa medular manual \varnothing 9
351.960 Fresa medular manual \varnothing 10
351.970 Fresa medular manual \varnothing 11
352.040 Árbol-flex SynReam

Σ

↗



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

352.041	Cepillo-limpieza \varnothing 3.6 L600
352.044	Árbol-flex \varnothing 7 larg
352.050	Cabeza-reducción rect
352.055	Cabeza-reducción ang
352.085	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 8.5
352.090	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 9
352.095	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 9.5
352.100	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 10
352.105	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 10.5
352.110	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 11
352.115	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 11.5
352.120	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 12
352.125	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 12.5
352.130	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 13
352.135	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 13.5
352.140	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 14
352.145	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 14.5
352.150	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 15
352.155	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 15.5
352.160	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 16
352.165	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 16.5
352.170	Cabecal-fresado SynReam \varnothing 17

352.175 Cabezal-fresado SynReam \varnothing 17.5
352.180 Cabezal-fresado SynReam \varnothing 18
352.185 Cabezal-fresado SynReam \varnothing 18.5
352.190 Cabezal-fresado SynReam \varnothing 19
355.041 Varilla-guía \varnothing 3 c/punta plana L950
355.140 Llave-tub \varnothing 11 can
355.180 Cabeza de percusión
355.220 Guía-corredera-can p/clavos-univ
355.399 Gancho-extrac \varnothing 3.7 p/clavos canulados
355.620 Orientador
355.640 Trocar-centrador
355.670 Perno-fijación p/tibia
355.690 Lámina antirradiación 400*600 Pb 0.5
355.700 Vain-protec híst 11/8
355.710 Guí-broc 8/4.5
355.720 Guí-broc 8/3.2
355.722 Guí-broc 8/3.2 azul oscuro
355.750 Trocar \varnothing 8
355.790 Medid-profún p/pernos-bloq medic hast 90
355.900 Broc \varnothing 4/4.5 L225/200 2arist-corte
356.205 Clavija gemela-calibración L249 p/ModAD
356.206 Espaciador-T ajust L157.5 p/ModAD
356.207 Espaciador-L peq ajust L157.5 p/ModAD



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 356.208 Espaciador-L med ajust L157.5 p/ModAD
- 356.209 Espaciador-L gr ajust L157.5 p/ModAD
- 356.211 Vain-protec híst 11/8 L173 p/fémur p/Mod
- 356.212 Trocar \varnothing 8 L188.5 p/fémur p/ModAD verde
- 356.213 Guí-broc 8/4 L184 p/fémur p/ModAD verde
- 356.214 Broc \varnothing 4 calibr L313 3aristas-corte p/fém
- 356.215 Vain-protec híst 11/8 L150 p/tibia+húmer
- 356.216 Trocar \varnothing 8 L165.5 p/tibia+húmero p/ModAD
- 356.217 Guí-broc 8/4 L161.5 p/tibia+húmero p/Mod
- 356.218 Broc \varnothing 4 calibr L270 3aristas-corte p/tib
- 356.219 Guí-broc 8/3.2 L162 p/tibia+húmero p/Mod
- 356.220 Broc \varnothing 3.2 calibr L270.5 3aristas-corte p
- 356.221 Guí-broc 8/2.7 L162.5 p/húm p/ModAD rosa
- 356.222 Broc \varnothing 2.7 calibr L271 3aristas-corte p/h
- 356.223 Guí-broc 8/6 L160 p/ModAD dor
- 356.224 Trocar \varnothing 6 L173.5 p/356.632 p/ModAD dor
- 356.225 Broc \varnothing 6 punta plana L195
- 356.226 Cureta-T p/ModAD
- 356.227 Espac-exp p/UHN \varnothing 6.7
- 356.228 Espac-exp p/UHN \varnothing 7.5
- 356.229 Espac-exp p/UHN \varnothing 9.5
- 356.301 Gancho-manip 50° p/sist-extrac p/clavos-

356.303 Gancho-manip 12° p/sist-extrac p/clavos-
356.308 Cabezal-fresado p/clavos ø8 p/sist-extra
356.309 Cabezal-fresado p/clavos ø9 p/sist-extra
356.310 Cabezal-fresado p/clavos ø10 p/sist-extr
356.311 Cabezal-fresado p/clavos ø11 p/sist-extr
356.312 Cabezal-fresado p/clavos ø12 p/sist-extr
356.328 Extractor p/clavos-sólidos ø8
356.329 Extractor p/clavos-sólidos ø9
356.330 Extractor p/clavos-sólidos ø10
356.331 Extractor p/clavos-sólidos ø11
356.332 Extractor p/clavos-sólidos ø12
356.340 Aguja-guía c/cabeza-hex p/sist-extrac p/
356.350 Mango p/llave-trinq p/sist-extrac p/clav
356.490 Insertor-extractor p/UTN/CTN+UHN
356.510 Arco-inserc p/UTN
356.511 Arco-inserc p/UTN/CTN
356.520 Arco-inserc 45° p/UTN
356.521 Brazo direccional p/arco-inserción p/UTN
356.530 Tuerca-estriada p/UTN
356.539 Torn-conex p/CTN p/SynReam
356.540 Torn-conex p/UTN
356.542 Torn-conex p/UTN p/356.511
356.543 Torn-extrac p/UTN/CTN

E

✓



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 356.550 Varilla-medición p/UTN
- 356.560 Pieza-conex p/extracc d/UTN
- 356.570 Pieza-conex p/UTN
- 356.580 Pieza-conex c/casquillo p/UTN
- 356.590 Reg radiográf p/UTN/CTN L430
- 356.596 Espac-exp p/CTN ø11-13 p/356.621
- 356.601 Guía de bloq-ML
- 356.603 Articulación p/guía-bloqueo p/DAD
- 356.605 Brazo-espaciador-ant c/carril
- 356.606 Espaciador-L p/UTN ø8 peq dor
- 356.607 Espaciador-L p/UTN ø8 med dor
- 356.608 Espaciador-L p/UTN ø8 gr dor
- 356.609 Espaciador-L p/UTN ø9 peq viol
- 356.610 Espaciador-L p/UTN ø9 med viol
- 356.611 Espaciador-L p/UTN ø9 gr viol
- 356.612 Espaciador-L p/UTN/CTN ø10 peq verde
- 356.613 Espaciador-L p/UTN/CTN ø10 med verde
- 356.614 Espaciador-L p/UTN/CTN ø10 gr verde
- 356.616 Mango-univ p/DAD
- 356.618 Cureta-L peq
- 356.619 Cureta-L med
- 356.620 Cureta-L gr

- 356.621 Arco-inserción p/bloqueo-AP c/mango
- 356.622 Espac-exp p/UTN ø8 p/356.621
- 356.623 Espac-exp p/UTN ø9 p/356.621
- 356.624 Espac-exp p/UTN/CTN ø10 p/356.621
- 356.625 Torn-conex p/espaciador-expansor p/356.6
- 356.626 Aguja-expansión p/espaciador-expansor p/
- 356.627 Cureta p/apert med-contacto-clavo ø6/3.2
- 356.628 Clavija-calibración p/DAD
- 356.632 Guí-broc 8/6 L162 p/310.600 p/DAD
- 356.633 Vain-protec híst 11/8 p/DAD
- 356.634 Guí-broc 8/3.2 p/356.633 p/DAD azul
- 356.635 Broc ø3.2 L240/215 3aristas-corte
- 356.636 Guí-broc 8/4 p/356.633 p/DAD
- 356.640 Espaciador-L p/CTN ø11 peq
- 356.641 Espaciador-L p/CTN ø11 med
- 356.642 Espaciador-L p/CTN ø11 gr
- 356.643 Espaciador-L p/CTN ø12 peq
- 356.644 Espaciador-L p/CTN ø12 med
- 356.645 Espaciador-L p/CTN ø12 gr
- 356.646 Espaciador-L p/CTN ø13 peq
- 356.647 Espaciador-L p/CTN ø13 med
- 356.648 Espaciador-L p/CTN ø13 gr
- 356.651 Guía dist p/SUN



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 356.668 Guí-broc 8/6
- 356.715 Tubo-encaje-hex \varnothing 11/11 can p/AFN
- 356.721 Torn-extrac p/AFN/UFN/CFN+hoja espiral
- 356.722 Torn-extrac p/AFN/UFN/CFN+hoja espiral c
- 356.810 Brazo-direcc 125° p/lámina PFNA
- 356.811 Brazo-direcc 130° p/lámina PFNA
- 356.812 Brazo-direcc 135° p/lámina PFNA
- 356.813 Brazo-direcc p/lámina PFNA 125° p/PFNA p
- 356.817 Tuerca-sostén+compresión p/lámina PFNA
- 356.818 Vain-protec híst 16/11 p/lámina PFNA
- 356.819 Guí-broc 11/3.2 p/lámina PFNA
- 356.820 Trocar \varnothing 3.2 p/lámina PFNA dor
- 356.821 Fresa \varnothing 11 p/lámina PFNA
- 356.822 Broc \varnothing 11 p/lámina PFNA
- 356.823 Impactador p/lámina PFNA
- 356.824 Brazo direccional PFNA p/bloq-dinám
- 356.825 Torn-extrac p/lámina PFNA
- 356.826 Soporte-direcc p/aguja antirrotatoria
- 356.827 Guí-broc 5.6/3.2 p/356.826
- 356.828 Guí-broc 8/4 verde
- 356.829 Medidor-profundidad p/aguja-guía \varnothing 3.2
- 356.830 Aguja-guía \varnothing 3.2 p/lámina PFNA

356.830S Aguja-guía ø3.2 p/lámina PFNA
356.831 Vain-protéc híst 11/8 verde
356.832 Llave p/lámina PFNA
356.833 Trocar ø4 verde
356.834 Broc ø4 p/PFNA
356.834S Broc ø4 p/PFNA
356.835 Medidor-longitud p/perno-bloq
357.009 Aguja-limpieza ø2.8 L450
309.600 Broc ø17 can p/PFNA
309.602 Reg radiográf p/PFNA
309.603 Guí-broc 17/3.2 p/357.001
311.720 Mach can ø6.5 calibr p/tornillo-cadera
311.431 Mang d-ancl-ráp
312.460 Guía-broca-doble 4.5/3.2
352.032 Guía-fresado SynReam ø2.5 cort L950
352.033 Guía-fresado SynReam ø2.5 larg L1150
356.708 Destornill-hex ø3.5 p/AFN
357.002 Guí-broc 17/2.8 p/357.001
357.003 Trocar ø2.8 p/357.002
357.005 Broc can ø17 L312 p/PFN
357.008 Punzón p/PFN
357.011 Pl-protect p/357.012
357.031 Vain-protéc híst 14/11 p/tornil-cuello-f

E

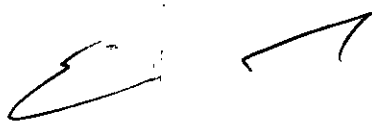
↗



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 357.032 Guí-broc 11/2.8 p/357.031 rosa
- 357.033 Trocar \varnothing 2.8 p/357.032 rosa
- 357.036 Vain-protec híst 8/7 p/tornillo-cadera p
- 357.037 Guí-broc 7/2.8 p/357.036 azul oscuro
- 357.038 Trocar \varnothing 2.8 p/357.037 azul oscuro
- 357.039 Aguja-guía \varnothing 2.8 punta-rosc c/trocar L350
- 357.040 Aguja-guía \varnothing 2.8 punta-rosc L410
- 357.042 Medidor-profundidad p/aguja-guía \varnothing 2.8 p/
- 357.044 Fresa \varnothing 11 p/tornil-cuello-fem cpl L440 r
- 357.045 Fresa \varnothing 11 p/tornil-cuello-fem L440 ref.
- 357.047 Broc can \varnothing 6.5 L330 ref. 511.760
- 357.048 Llave p/tornil-cuello-fem cpl c/dispo-co
- 357.050 Mango-T p/357.048
- 357.051 Tornillo-conex p/357.053+357.048
- 357.066 Guía paralela p/aguja guía \varnothing 3.2
- 357.052 Tuerca-compres p/357.048
- 357.053 Llave p/tornil-cuello-fem cpl
- 357.054 Mango-T p/357.053
- 357.097 Guí-broc 8/4.9 p/357.118 turquesa
- 357.098 Trocar \varnothing 4.9 p/357.097 turquesa
- 357.099 Broc \varnothing 4.9 calibr L330/304 3aristas-corte
- 357.055 Destornill-hex-can p/PFN

- 357.061 Vain-protec híst 11/8 p/pernos-bloq verd
- 357.063 Guí-broc 8/4 p/357.061 verde
- 357.065 Trocar \varnothing 4 p/357.063 verde
- 357.112 Arco-inserc p/DFN
- 357.115 Brazo-direcc p/357.112
- 357.116 Brazo-direcc p/bloq c/hoja espiral p/357
- 357.117 Guía-corredera p/DFN p/357.026
- 357.118 Vain-protec híst 11/8 p/torn-bloq \varnothing 6 tur
- 357.120 Tubo espiral p/inserción-hoja espiral p/
- 357.122 Reg radiográf p/DFN
- 357.123 Vain-protec híst 15/13 p/hoja espiral DF
- 357.124 Guí-broc 13/3.2 p/357.123 rosa
- 357.127 Vain-protec híst 13 p/abordaje-retrógr
- 357.128 Guí-broc 13/3.2 c/punta-troc p/abordaje-
- 357.129 Aguja-guía \varnothing 3.2 L300 calibr
- 357.130 Torn estriado p/guía-broca p/bloq humer
- 357.132 Torn-conex p/DFN p/357.120
- 357.133 Torn-extrac p/AFN/DFN
- 357.135 Torn-conex p/DFN p/SynReam
- 357.136 Brazo-direcc p/DFN combinado p/PAD
- 357.137 Guía-prox p/DFN cort
- 357.138 Guía p/bloq-prox acero
- 357.139 Broc \varnothing 4 c/punta-centr acero





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 357.180 Pieza-conex p/UFN/CFN
- 357.181 Pieza-conex p/UFN/CFN c/acople-anclaje-r
- 357.220 Guía-corredera p/357.250
- 357.221 Guía-corredera d-ancl-ráp p/357.250
- 357.222 Casquillo-rosc p/guía-corredera d-ancl-r
- 357.250 Martillo deslizante p/357.220+357.221
- 357.310 Insertor p/357.340+357.341
- 357.341 Torn-conex p/UFN/CFN c/acople-anclaje-rá
- 357.361 Torn-extrac p/UFN/CFN+hoja espiral c/aco
- 357.365 Brazo-direcc p/TFN 125°
- 357.366 Brazo-direcc p/TFN 130°
- 357.367 Brazo-direcc p/TFN 135°
- 357.369 Vain-guí p/hoja espiral p/TFN
- 357.371 Tuerca-sostén+compresión p/357.369
- 357.372 Impactador p/hoja espiral p/TFN
- 357.377 Torn-conex p/hoja espiral p/TFN
- 357.378 Extractor p/hoja espiral p/TFN
- 357.381 Guí-broc 11/3.2 L222 p/357.369
- 357.383 Trocar \varnothing 3.2 L232 p/357.381
- 357.385 Regla p/aguja-guía \varnothing 3.2 p/357.399
- 357.386 Vain-protéc híst 11/8 p/TFN
- 357.387 Trocar \varnothing 4 L176 p/357.389



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 357.180 Pieza-conex p/UFN/CFN
- 357.181 Pieza-conex p/UFN/CFN c/acople-anclaje-r
- 357.220 Guía-corredera p/357.250
- 357.221 Guía-corredera d-ancl-ráp p/357.250
- 357.222 Casquillo-rosc p/guía-corredera d-ancl-r
- 357.250 Martillo deslizante p/357.220+357.221
- 357.310 Insertor p/357.340+357.341
- 357.341 Torn-conex p/UFN/CFN c/acople-anclaje-rá
- 357.361 Torn-extrac p/UFN/CFN+hoja espiral c/aco
- 357.365 Brazo-direcc p/TFN 125°
- 357.366 Brazo-direcc p/TFN 130°
- 357.367 Brazo-direcc p/TFN 135°
- 357.369 Vain-guí p/hoja espiral p/TFN
- 357.371 Tuerca-sostén+compresión p/357.369
- 357.372 Impactador p/hoja espiral p/TFN
- 357.377 Torn-conex p/hoja espiral p/TFN
- 357.378 Extractor p/hoja espiral p/TFN
- 357.381 Guí-broc 11/3.2 L222 p/357.369
- 357.383 Trocar \varnothing 3.2 L232 p/357.381
- 357.385 Regla p/aguja-guía \varnothing 3.2 p/357.399
- 357.386 Vain-protéc híst 11/8 p/TFN
- 357.387 Trocar \varnothing 4 L176 p/357.389

357.389 Guí-broc 8/4 L164 p/357.386
357.391 Reg radiográf p/TFN
357.392 Guí-broc 17/3.2 L161 357.410 p/
357.393 Trocar ø3.2 L172 p/357.392
357.394 Broc ø17 can L300 ref. 511.760
357.395 Pieza-conex p/TFN p/357.411
357.396 Torn-extrac p/TFN
357.397 Tornillo-conex-can p/TFN
357.402 Medid-profun p/torn-bloq ø5
357.403 Fresa ø6/10 can L435 ref. 511.760
357.404 Broc ø11 cóni can L280 ref. 511.760
357.405 Vaina-fija
357.406 Destornill-hex ø5 flex
357.407 Broc ø4 calibr L260/60 3aristas-corte
357.408 Aguja-limpieza ø3.2
357.409 Cepillo-limpieza ø3.2
357.410 Vain-protec híst 22/17 p/357.394
357.411 Arco-inserc p/TFN
357.412 Punz p/TFN
357.413 Guí-broc 5.6/3.2 L198
357.414 Tubo-encaje-hex ø11 L180
357.417 Destornillador hexagonal flexible ø5 rec
357.418 Arco-inserción percutáneo p/TFN



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 357.419 Tornillo-conexión percutáneo can
- 357.420 Perno-extracción cónico p/TFN
- 357.421 Guía p/tornillo-extracción p/TFN
- 357.427 Destornill-hex $\varnothing 5$
- 357.428 Insertor-extractor p/tornillo-cuello fem
- 357.430 Macho/fresa p/tornillo-cuello fem TFN
- 357.515 Destornill-hex c/cabeza-esfér $\varnothing 8$
- 357.516 Vástago-conex-can $\varnothing 8$ p/398.335
- 357.521 Arco-inserc p/UFN/CFN
- 357.530 Vain-protec híst 17/15 p/357.531
- 357.531 Guí-broc 15/3.2 p/357.530
- 357.540 Torn-conex p/UFN
- 357.570 Brazo-direcc-estánd p/UFN/CFN
- 357.580 Brazo-direcc-diseño-especial p/UFN/CFN
- 357.590 Reg radiográf p/clavos-fem
- 357.068 Broc $\varnothing 4$ L250 3aristas-corte
- 357.601 Caperuza protectora p/acople-anclaje-ráp
- 357.630 Aguja-guía $\varnothing 3.2$ calibr L300
- 357.710 Guí-broc 8/4 p/357.760 verde
- 357.711 Guí-broc 8/4 L105 p/356.982 verde
- 357.750 Trocar $\varnothing 4$ p/357.710 verde
- 357.760 Vain-protec híst 11/8 p/UFN/CFN verde

357.789 Medid-profún p/torn pedic ø4.2-9
357.790 Medid-profún p/pernos-bloq de 26-100
357.791 Medid-profún p/pernos-bloq medic hast 10
357.793 Medid-profún p/torn-percut ø4.5-6.5 medi
357.073 Vaina-sujeción-extrac p/tornillo-cadera
357.820 Guí-broc 8/3.2 p/357.580 azul claro
357.840 Vain-protéc híst 11/8 p/técnica-retrógr-
357.850 Guí-broc 8/3.2 p/técnica-retrógr dor
357.860 Trocar ø3.2 p/357.850+357.940 dor
357.880 Soporte-direcc p/técnica MAN p/UFN
357.900 Guí-broc 5.6/2.8 p/357.880 dor
357.910 Trocar ø2.8 p/357.900 dor
357.920 Soporte-direcc p/técnica MAN p/TFN
357.930 Guí-broc 5.6/2 p/357.880 dor
357.940 Guí-broc 5.6/3.2 p/357.880 dor
357.950 Trocar ø2 p/357.930 dor
357.960 Trocar ø3.2 p/357.820 azul claro
357.970 Clavo-manip p/técnica MAN
358.510 Arco-inserc p/UHN
358.540 Torn-conex p/UHN
358.590 Reg radiográf p/UHN
358.600 Dispositivo-compresión p/UHN
358.610 Torn-conexión p/compresión p/358.600



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 358.679 Brazo-direcc p/bloq c/hoja espiral p/UHN
- 358.680 Fresa-cóni \varnothing 8.5/3.5 L80
- 358.681 Fresa-cóni \varnothing 8.5/3.5 L110
- 358.682 Fresa-proyectil
- 358.686 Trocar \varnothing 2 p/358.694
- 358.688 Vain-protéc híst 14/4.5
- 358.691 Broc \varnothing 4.5 can p/UHN+PHN
- 358.692 Arco-inserc p/UHN+PHN
- 358.694 Guí-broc 4.5/2 p/358.688
- 358.696 Impactador p/UHN+PHN
- 358.697 Torn-conex p/hojas espirales p/UHN+PHN
- 358.698 Medidor-longitud p/hojas espirales p/UHN
- 359.021 Pieza-conex p/extracción-UHN
- 359.026 Guí-broc 8/2.7
- 359.031 Broc \varnothing 2.7 calibr L210/185 3aristas-corte
- 359.083 Guía-fresado \varnothing 2.5 calibr L850
- 359.204 Alicates-planos p/TEN
- 359.205 Impactador p/TEN rect
- 359.206 Impactador p/TEN biselado
- 359.208 Barra-rosc p/palanca-F
- 359.209 Palanca-F p/reducción peq
- 359.213 Punz p/TEN

359.214 Punz angul L180 p/fract clavic
359.215 Alicates-extrac p/TEN
359.217 Cortador p/TEN
359.218 Guía-corredera p/TEN
359.219 Impactador p/TEN
359.220 Impactador biselado peq p/TEN ø1.5-3
359.221 Martillo-comb p/TEN
359.222 Pieza-destorn p/casquillo-cierre p/TEN ø
359.226 Pieza-destorn p/casquillo-cierre p/TEN ø
360.050 Broc can ø10 L190/140 3aristas-corte p/p
360.060 Broc can ø11 L190/140 3aristas-corte p/p
360.070 Broc can ø12 L190/140 3aristas-corte p/p
360.170 Guí-broc 12 refs. 360.060+360.070
360.253 Dispo-bloq p/vaina-sujeción ref. 314.110
360.255 Patrón p/guía-fresado p/TFN
388.720 Cortapernos
391.100 Pasalambres Ø d/arc-flex 45
392.919 Llave-hex ø5 larg acod
392.970 Vet Pinzas p/barras p/b ø2
392.971 Vet Pinzas p/barras p/b ø3
392.972 Vet Pinzas p/barras p/b ø5
392.973 Vet Separador-rótulas p/minirótula
392.974 Vet Separador-rótulas p/rótula pequeña+p

E





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 393.649 Rótula-combinación acoplable autosujet p
- 393.991 Rótula p/DispoFix
- 394.680 Llave-horquilla-doble ø10 L200
- 395.380 Mango-T p/clavos-Steinm+torn-Schanz
- 397.260 Guí-broc 1.8 p/397.210
- 397.280 Guí-broc 2.4 p/397.210
- 397.300 Guí-broc 3 c/punta
- 398.335 Torn-conex p/CFN/AFN p/SynReam
- 398.812 Pinz-sujec c/pata-sujeción móvil p/pl 3.
- 398.940 Vet Pinz-sujec c/pata cier-cremall L180
- 399.065 Speedy - Dispositivo-relleno p/torn ø1
- 399.066 Speedy - Dispositivo-relleno p/torn ø1.3
- 399.067 Speedy - Dispositivo-relleno p/torn ø1.5
- 399.068 Speedy - Dispositivo-relleno p/torn ø2
- 399.420 Martillo 500g
- 399.430 Martillo 700g
- 357.104 Brazo-direcc 130° p/PFN-corto p/357.012
- 03.007.008 Introdutor-clavo p/OleON
- 03.007.009 Brazo-direcc p/OleON
- 03.007.012 Vain-protec hist 8/5.5 p/OleON
- 03.007.014 Destorn T8 c/top p/OleON
- 03.007.015 Destornill-hex p/OleON

03.007.017 Trépano gr d-ancl-ráp p/OleON
03.007.018 Torn-extrac-cóni d-ancl-ráp p/OleON
03.007.019 Broca-alineación p/extracción-clavo p/OI
03.008.001 Regla radiográfica p/Expert HAN
03.008.002 Vain-protec híst 18/8 L188
03.008.004 Clavito guía c/rosca p/04.008.003
03.008.005 Pieza-conex p/Expert HAN p/03.008.007
03.008.007 Arco-inserc p/Expert HAN
03.008.008 Broc ø5 calibr L356 3aristas-corte p/03.
03.008.009 Brazo-direcc p/Expert HAN p/03.008.007
03.008.010 Adaptador direccional p/Expert HAN p/03.
03.008.011 Impactador p/hojas espirales p/Expert HA
357.105 Brazo-direcc 125° p/PFN p/357.012
03.010.001 Torn-extrac p/clavos tib+fem p/516.100
03.010.007 Torn-compres p/Expert TN p/03.010.014
03.010.008 Gubia-cilíndr d/apertura p/clavo-tib ø12
03.010.009 Vain-protec híst 12/8 L128
03.010.010 Brazo-direcc p/Expert TN radiotransp
03.010.013 Arco-inserc p/Expert TN radiotransp cort
03.010.014 Torn-conex p/Expert TN can larg p/03.010
03.010.022 Regla radiográfica p/Expert HN
03.010.024 Mang p/aguja guía+guía-fresado
03.010.025 Aguja-K ø2 c/punta-troc L240 acero





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 03.010.028 Broc ø15 can L300 3aristas-corte
- 03.010.029 Broc ø17 can L280
- 03.010.030 Vain-protec híst 13 p/abordaje-antégr
- 03.010.031 Guí-broc 13/3.2 p/abordaje-antégr p/03.0
- 03.010.035 Vain-protec híst 14/12 p/03.010.008+03.0
- 03.010.038 Vain-protec híst 10
- 03.010.039 Punz can
- 03.010.042 Torn-conex larg can p/Expert FN p/03.010
- 03.010.046 Arco-inserc larg p/Expert FN
- 03.010.049 Brazo-direcc p/Expert R/AFN anterógrado
- 03.010.050 Brazo-direcc p/Expert R/AFN retrógr
- 03.010.051 Brazo-direcc p/Expert R/AFN retrógr p/bl
- 03.010.052 Brazo-direcc p/clavo-tib
- 03.010.053 Torn-conex can p/Expert HN
- 03.010.054 Arco-inserc p/Expert HN
- 03.010.055 Brazo-direcc p/bloq c/hoja espiral p/Exp
- 03.010.056 Martillo-comb 700g acoplable p/357.220
- 03.010.058 Martillo-comb 400g
- 03.010.059 Guía-corredera p/martillo-comb 400g
- 03.010.072 Medid-profún p/torn-bloq medición-110 p/
- 03.010.073 Guí-broc 8/3.2 p/03.010.009
- 03.010.074 Guí-broc 8/4.2 p/03.010.009

CA

03.010.083 Medidor-profundidad p/hojas espirales
03.010.085 Medidor-profundidad p/aguja-guía ø3.2 L
03.010.086 Guí-broc 14/8 L130
03.010.087 Guía-centr 8.0/2.0 p/aguja-K L140
03.010.088 Trocar ø2 L150
03.010.089 Broc ø4.5 can
03.010.090 Medidor-longitud p/Expert HN
03.010.091 Brazo-direcc p/Expert HN
03.010.092 Destornill-hex c/cabeza-esfér ø8
03.010.097 Brazo-direcc p/LFN
03.010.098 Trocar ø3.2 p/03.010.073
03.010.099 Trocar ø4.2 p/03.010.074
03.010.106 Medidor-profundidad p/broc L145 p/03.010
03.010.107 Destorn Stardrive T25 L330
03.010.108 Destorn T25 L380
03.010.109 Destorn T25 L280
03.010.110 Destorn T40 can L300
03.010.112 Vain-sujec c/dispositivo-bloq
03.010.113 Torn-compres p/Expert HN
03.010.115 Aguja-guía ø3.2 L290
03.010.122 Broc ø3.2 calibr L270 3aristas-corte p/0
03.010.123 Broc ø4.2 calibr L270 3aristas-corte p/0
03.010.125 Brazo direccional PFNA p/bloq-dinám p/PF

E A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 03.010.126 Llave-cardán-hex c/mango-T
- 357.106 Brazo-direcc 130° p/PFN p/357.012
- 03.010.129 Vaina-mira 12/8 c/cruz reticular L188
- 03.010.131 Pieza doble p/extracción T25+T40 p/mandr
- 03.010.142 Brazo p/guía-prox p/Expert RFN longitude
- 03.010.143 Mód p/guía-prox p/Expert RFN longitudes
- 03.010.144 Mód p/bloq c/hoja espiral p/guía-prox p/
- 03.010.150 Destornill-hex ø3.5 combinado c/Stardr T
- 03.010.151 Pieza-destorn autosujet L165 p/Stardr T2
- 03.010.171 Alicat p/extracción-láminas PFNA
- 03.010.172 Gancho p/extracción-láminas PFNA
- 03.010.173 Adapt p/ganchos p/extracción-láminas PFN
- 03.010.174 Adapt p/vaina p/extracción-láminas PFNA
- 03.010.175 Adapt p/lám p/extracción-láminas PFNA
- 03.010.176 Adapt p/lám p/extracción-láminas PFNA
- 03.010.200 Arco-inserción SureLock p/AFN
- 03.010.201 Pieza-conex SureLock izq p/clavos-fem-pr
- 03.010.202 Pieza-conex SureLock dcha p/clavos-fem-p
- 03.010.203 Rueda-ajuste p/SureLock
- 03.010.204 Clavija-calibración ø12
- 03.010.226 Arco-inserc p/ALFN Expert
- 03.010.227 Brazo-direcc p/ALFN Expert

03.010.229 Vain-protec híst 15.5/13.7 L122.5
03.010.301 Guía-bloq p/bloq p/Expert ModAD
03.010.302 Adapt p/Expert LFN p/03.010.045+03.010.0
03.010.303 Bloque-guía de bloq-ML dist p/Expert LFN
03.010.304 Bloque-guía de bloq-ML dist p/Expert TN
03.010.305 Bloque-guía de bloq-ML prox+dist p/Exper
03.010.306 Bloque-guía de bloq-dist+prox p/Expert H
03.010.307 Pieza sobrepuesta-bloq oblicuo p/Expert
03.010.308 Brazo espaciador p/Expert ModAD p/03.010
03.010.309 Pieza sobrepuesta p/bloqueo AP p/Expert
03.010.310 Pieza sobrepuesta p/bloqueo AP p/Expert
03.010.311 Pieza sobrepuesta-bloq oblicuo p/Expert
03.010.312 Adapt p/Expert HN p/03.010.054
03.010.313 Mang p/espaciador-expansor p/Expert ModA
03.010.314 Espac-exp p/Expert TN ø8 p/03.010.313
03.010.315 Espac-exp p/Expert TN ø9 p/03.010.313
03.010.316 Espac-exp p/Expert TN ø10 p/03.010.313
03.010.317 Espac-exp p/Expert TN ø11 p/03.010.313
03.010.318 Espac-exp p/Expert TN ø12 p/03.010.313
03.010.319 Espac-exp p/Expert TN ø13 p/03.010.313
03.010.320 Espac-exp p/Expert R/AFN ø9 p/03.010.313
03.010.321 Espac-exp p/Expert R/AFN ø10 p/03.010.31
03.010.322 Espac-exp p/Expert R/AFN ø11 12+13 p/03.

E

A handwritten signature, possibly 'E', is located at the bottom left of the page. To its right, there is a hand-drawn arrow pointing upwards and to the right.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

03.010.323 Espac-exp p/Expert R/AFN ø14 p/03.010.31

03.010.324 Espac-exp p/Expert R/AFN ø15 p/03.010.31

03.010.325 Espac-exp p/Expert LFN ø9 p/03.010.313

03.010.326 Espac-exp p/Expert LFN ø10 p/03.010.313

03.010.327 Espac-exp p/Expert LFN ø11 12+13 p/03.01

03.010.328 Espac-exp p/Expert LFN ø14 p/03.010.313

03.010.329 Espac-exp p/Expert LFN ø15 p/03.010.313

03.010.330 Espac-exp p/Expert LFN ø16 p/03.010.313

03.010.331 Espac-exp p/Expert HN ø7 p/03.010.313

03.010.332 Espac-exp p/Expert HN ø9 p/03.010.313

03.010.333 Espac-exp p/Expert HN ø11 p/03.010.313

03.010.334 Guí-broc 8/6 p/03.010.063

03.010.335 Trocar ø6 p/03.010.334

03.010.336 Broc ø6 L250 2arist-corte p/03.010.334

03.010.337 Broc ø6 punta plana L250 2arist-corte p/

03.010.338 Cureta p/apert med-contacto-clavo ø6/3.2

03.010.339 Cureta p/apert med-contacto-clavo ø7/5 p

03.010.340 Pieza sobrepuesta-bloq oblicuo p/Expert

03.010.362 Destorn T25 L275

03.010.369 Instr-reducc p/clavos

03.010.404 Torn-conex can p/Expert TN p/abordaje su

357.107 Brazo-direcc 135° p/PFN p/357.012

03.010.406 Brazo-direcc 125° p/lámina PFNA
03.010.407 Brazo-direcc 130° p/lámina PFNA
03.010.408 Brazo-direcc 135° p/lámina PFNA
03.010.409 Brazo direccional PFNA p/bloq-dinám
03.010.410 Impactador p/lámina PFNA
03.010.411 Torn-extrac p/lámina PFNA
03.010.412 Guía p/aguja-guía p/PFNA+TFN p/orientaci
03.010.414 Torn-conex p/PFNA p/03.010.412
03.010.415 Torn-conex p/TFN p/03.010.412
03.010.422 Pieza deslizable-bloq p/braz direcc p/lá
03.010.423 Instr-compresión p/lámina PFNA
03.010.427 Punzón curvo ø8 p/reducción intramedular
03.010.430 Mang p/vain-protéc híst p/Expert TN p/ab
03.010.433 Guía-centr 12/3.2 p/Expert TN p/abordaje
03.010.434 Guía-centr 14.5/3.2 p/Expert TN p/aborda
03.010.435 Vain-protéc híst 12 p/Expert TN p/aborda
03.010.436 Vain-protéc híst 14.5 p/Expert TN p/abor
03.010.439 Broc ø12 can L270 3aristas-corte p/ancla
03.010.440 Arco-inserc p/Expert TN p/abordaje supra
03.010.441 Brazo-direcc p/Expert TN p/abordaje supr
03.010.442 Vain-protéc híst 12/8 autosujet
03.010.443 Instr-compresión p/Expert TN p/abordaje
03.010.444 Destornillador Inter-Lock ø8 can

E



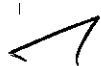


Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

03.010.445	Destornillador Inter-Lock T40
03.010.446	Torn-extrac p/Expert TN p/abordaje supra
03.010.447	Destorn T40 can larg
03.010.455	Trocar ø12 p/Expert TN p/abordaje suprar
03.010.456	Trocar ø14.5 p/Expert TN p/abordaje supr
03.010.470	Tap-bloq p/braz direcc
03.010.471	Pieza-separación d/guía p/aguja guía 100
03.010.474	Torn-conex can p/TFN p/03.010.405
03.010.475	Pieza-conex p/arco-inserción p/PFNA
03.010.477	Piez-destorn-hex 5 c/ancl-hex 6
03.010.484	Torn-conex p/braz direcc larg
03.010.487	Arco-inserc radiotransp L175
03.010.494	Medid-profún p/tornillos-bloqueo distale
03.010.495	Instr-reducción intramedular curv d-ancl
03.010.499	Torn-conex can p/arco-inserción L175
03.010.501	Vain-protec híst 12 p/Expert TN d-ancl-r
03.010.515	Destornillador Inter-Lock T40 L377
03.010.516	Mang gr d-ancl-ráp
03.023.002	Vain-protec híst 20/17 p/PFNA-II
03.023.003	Punzón p/PFNA-II
03.023.006	Guí-broc p/PFNA-II
03.023.010	Broc can ø16.5 flex p/PFNA-II

03.023.011	Destornill-hex c/cabeza-esfér ø10 can
03.113.030	Broc ø3.1 c/top calibr L250/225
03.113.031	Guía-broca-bloq ø3.1 percut
03.211.006	Fresa dist canulada ø6
03.211.008	Fresa dist canulada ø8
03.211.010	Fresa dist canulada ø10
03.211.012	Fresa dist canulada ø12
03.211.106	Fresa proximal canulada ø6
03.211.108	Fresa proximal canulada ø8
03.211.110	Fresa proximal canulada ø10
03.211.112	Fresa proximal canulada ø12
03.211.200	Guí-broc VA 2.7 c/punto cónica
03.211.401	Pinz distract p/utilizac c/ aguj-compres
03.211.456	Pinz-separad-hues 8 ancho-pico un diente
03.211.457	Abrazadera direccional-tornillo
03.211.458	Guí-broc p/abrazad direccional-torn ø1.2
03.211.459	Guí-broc p/abrazad direccional-torn ø1.6
03.211.460	Guí-broc p/abrazad direccional-torn ø2.5
03.211.461	Guí-broc p/abrazad direccional-torn ø2.8
03.211.462	Guí-broc p/abrazad direccional-torn ø3.2
03.211.463	Brazo con punta esférica p/abrazad direc
03.211.464	Arco forma Hohmann p/abrazad direccional
03.211.465	Vaina externa p/guías-broca ø1.25 ø1.6+ø

Σ





Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 A.N.M.A.T.

03.211.466	Vaina externa p/guías-broca $\varnothing 2.8 + \varnothing 3.2$ p/
03.211.467	Separador-Hohmann 8 punta estrecha 160
03.211.468	Llave p/braz direcc p/torn
03.213.001	Guía-broca DLS 3.7 p/broc $\varnothing 3.1$
03.213.002	Broca DLS $\varnothing 3.1$ c/top L165 2arist-corte
03.607.120	Alicates-introducción-barras USS-II p/to
351.040.003	Torn M6 p/351.040+351.240
351.100.014	Torn-tensión
351.120.002	Torn-tensión
351.120.003	Torn-anclaje
351.240.003	Torn M6*5.5
351.800.002	Inserto-propulsión p/351.800
359.217.001	Perno-corte p/cortador p/TEN
359.217.003	Tuerca-tope p/cortador p/TEN
03.010.025S	Aguja-K $\varnothing 2$ c/punta-troc L240 acero
03.010.100S	Broc $\varnothing 3.2$ calibr L145 3aristas-corte c/a
03.010.103S	Broc $\varnothing 3.2$ calibr L145 3aristas-corte
03.010.105S	Broc $\varnothing 5$ calibr L145
03.010.115S	Aguja-guía $\varnothing 3.2$ L290
03.010.122S	Broc $\varnothing 3.2$ calibr L270 3aristas-corte p/0
03.010.123S	Broc $\varnothing 4.2$ calibr L270 3aristas-corte p/0
03.010.437S	Vaina-protección hística exterior 12 p/E

03.010.438S Vaina-protección hística exterior 14.5 p
03.010.439S Broc ø12 can L270 3aristas-corte p/ancla
03.113.030S Broc ø3.1 c/top calibr L250/225
03.213.002S Broca DLS ø3.1 c/top L165 2arist-corte
357.029 Tornillo-conex-can p/PFN
357.028 Pieza-conex p/PFN p/357.020
304.103W Marcador-longitud blanco tip 3
304.104W Marcador-longitud blanco tip 4
304.105W Marcador-longitud blanco tip 5
304.106W Marcador-longitud blanco tip 6
304.107W Marcador-longitud blanco tip 7
304.108W Marcador-longitud blanco tip 8
304.110W Marcador-longitud blanco tip 10
304.112W Marcador-longitud blanco tip 12
304.114W Marcador-longitud blanco tip 14
304.116W Marcador-longitud blanco tip 16
304.118W Marcador-longitud blanco tip 18
304.120W Marcador-longitud blanco tip 20
304.103 Marcador-longitud negro tip 3
304.104 Marcador-longitud negro tip 4
304.105 Marcador-longitud negro tip 5
304.106 Marcador-longitud negro tip 6
304.107 Marcador-longitud negro tip 7





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 304.108 Marcador-longitud negro tip 8
- 304.109 Marcador-longitud tip 9
- 304.110 Marcador-longitud negro tip 10
- 304.111 Marcador-longitud tip 11
- 304.112 Marcador-longitud negro tip 12
- 304.113 Marcador-longitud tip 13
- 304.114 Marcador-longitud negro tip 14
- 304.115 Marcador-longitud negro tip 15
- 304.116 Marcador-longitud negro tip 16
- 304.117 Marcador-longitud negro tip 17
- 304.118 Marcador-longitud negro tip 18
- 304.119 Marcador-longitud negro tip 19
- 304.120 Marcador-longitud negro tip 20
- 304.121 Marcador-longitud negro tip 21
- 304.122 Marcador-longitud negro tip 22
- 304.123 Marcador-longitud negro tip 23
- 304.124 Marcador-longitud negro tip 24
- 304.125 Marcador-longitud negro tip 25
- 304.126 Marcador-longitud negro tip 26
- 309.004S Broca-carburo \varnothing 4 p/acero p/instr+Ti
- 309.006S Broca-carburo \varnothing 6 p/acero p/instr+Ti
- 309.504S Broca HSS \varnothing 3.5 p/acero p/impl

309.506S Broca HSS ø4.8 p/acero p/impl
310.160S Broc ø1.5 L110/85 2arist-corte
310.221S Broc can ø2/1.15 L150/48 3aristas-corte
310.250 Broc ø2.5 L110/85 2arist-corte
310.440 Broc ø4.5 L145/120 2arist-corte
310.440S Broc ø4.5 L145/120 2arist-corte
310.350 Broc ø3.5 L110/85 2arist-corte
314.030 Pieza-destornill-hex-peq ø2.5
314.050 Destornill-hex-can ø6.5+7.3
314.745S 03.000.400eras RIA L-mín360 p/314.742
314.746S Sist-mangueras RIA L-mín520 p/314.743
314.116 Pieza-destorn 3.5 T15 autosujet p/AO/ASI
314.750 Destornill-hex-grande ø3.5 ranurado
351.704S Guía-fresado ø2.5 L1150 c/tope-esfér&pro
351.706S Guía-fresado ø2.5 L950 c/oliva
351.707S Guía-fresado ø2.5 L950 c/oliva&prolong.
351.718.02S Cierre 2uds
352.032S Guía-fresado SynReam ø2.5 cort L950
352.033S Guía-fresado SynReam ø2.5 larg L1150
352.229S Filtro RIA
352.250S Cabezal-fresado RIA ø12
352.251S Cabezal-fresado RIA ø12.5
352.252S Cabezal-fresado RIA ø13

↳ ↗



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

- 352.253S Cabezal-fresado RIA \varnothing 13.5
- 352.254S Cabezal-fresado RIA \varnothing 14
- 352.255S Cabezal-fresado RIA \varnothing 14.5
- 352.256S Cabezal-fresado RIA \varnothing 15
- 352.257S Cabezal-fresado RIA \varnothing 15.5
- 352.258S Cabezal-fresado RIA \varnothing 16
- 352.259S Cabezal-fresado RIA \varnothing 16.5
- 352.260S Grapa-bloq p/RIA
- 352.261S Cabezal-fresado RIA \varnothing 17
- 352.262S Cabezal-fresado RIA \varnothing 17.5
- 352.263S Cabezal-fresado RIA \varnothing 18
- 352.264S Cabezal-fresado RIA \varnothing 18.5
- 352.265S Cabezal-fresado RIA \varnothing 19
- 356.980S Broc \varnothing 4 calibr L270/245 3aristas-corte
- 356.982 Broc \varnothing 4 calibr L215/190 3aristas-corte
- 357.068S Broc \varnothing 4 L250 3aristas-corte

Período de vida útil: 10 (Diez) años para el producto estéril.

Forma de presentación: El envase contiene una unidad

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: Synthes GmbH

Lugar/es de elaboración: Eimattstrasse 3, CH-4436 Oberdorf, Suiza

Se extiende a Johnson & Johnson Medical S.A. el Certificado de Autorización e Inscripción del PM-16-991, en la Ciudad de Buenos Aires, a **17 MAR 2017**....., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº

2672

Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

E